



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua

**SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Carmen Gómez López

**VOCALES:**

**COORDINADORA:**

D.<sup>a</sup> Amparo Mancebo Izco

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D.<sup>a</sup> Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.<sup>a</sup> Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.<sup>a</sup> Paloma Casañez López.
- 5º D.<sup>a</sup> Flor Cabrera Serdá.
- 6º D. Francisco Corral Rojo.
- 7º D. Carlos Salgado Werner.
- 8º D. José Antonio Ares Mansilla

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.<sup>a</sup> Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.<sup>a</sup> Sara González García.
- 6º D.<sup>a</sup> María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- 1º D. Alberto Villa González, *Portavoz*
- 2º D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.<sup>a</sup> Esther Sánchez Riesgo.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistió D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*



En Madrid, siendo las 18 horas y siete minutos del día 7 de Junio de 2017, bajo la presidencia de D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3<sup>a</sup> Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes a todos y todas. Vamos a dar comienzo al Pleno del miércoles 7 de junio de 2017. Antes de iniciar el orden del día para el Pleno de hoy, sí queremos invitar a los Grupos Políticos y a los asistentes a acompañarnos en un minuto de silencio por las dos víctimas de violencia de género, una de ellas en nuestro Distrito, a las que lamentablemente hay que rendir homenaje en el Pleno de hoy. Así que si nos permiten, vamos a iniciar ese minuto de silencio.

Gracias. Ahora sí le doy la palabra a la Secretaria para iniciar el orden del día.

Secretaria del Distrito: Buenas tardes a todos y a todas. Antes de nada, informarles que el Pleno está siendo grabado, como verán con las cámaras que hay instaladas, lo que se informa en particular para el público asistente que la captación de la imagen y la voz es a efectos de la sesión pública del Pleno, para su conocimiento y efectos en cuanto al tratamiento de datos de carácter personal.

Pasamos ya al orden del día.

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1.- Lectura del Decreto de 22 de mayo de 2017 de la Alcaldesa de cese de Dña. María Luisa Carbonero García como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera y nombrar a D. José Antonio Ares Mansilla, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.**

Secretaria del Distrito: Se informa que el Vocal ha formulado las pertinentes Declaraciones de Actividades y de Bienes.

**PUNTO 2.- Toma de posesión de D. José Antonio Ares Mansilla, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.**

Concejala Presidenta: Antes de la toma de posesión, por supuesto agradecer el trabajo realizado por la vocal María Luisa Carbonero García y dar la bienvenida seguidamente a José Antonio Ares.

Pasamos al juramento. ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo del vocal vecino de la Junta Municipal de Usera con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?



D. José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Prometo.

Concejala Presidenta: Una vez hecho el juramento, damos la bienvenida con especial afecto a Don José Antonio y que nos acompañe durante esta legislatura. Bienvenido.

Secretaria del Distrito:

### **I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

#### **PUNTO 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 3 de mayo de 2017.**

Concejala Presidenta: Sí.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Buenas tardes. Tengo aquí unos comentarios respecto de unas erratas que he encontrado.

Vamos a ver, en la página 45 del acta, en el último párrafo, segunda línea debería decir: "que nos las concrete en las cuentas" y realmente lo que pone "que no" ahí falta una "s", las concreten, sobra una "n", falta la palabra "en", entonces hay una serie aquí de pequeñas erratas que cambian o desvirtúan el sentido de la frase. Debería decir "que nos las concrete en las cuentas".

Y por otro lado, hay otro problema en la página 46, en el primer párrafo, cuarta línea, en donde debería decir "un ejercicio de soberbia y tremenda irresponsabilidad" y aquí pone "fruto de un ejercido", el do no es así, es "ejercicio" y pone "sombrió" y debería poner "de soberbia". Entonces esas son el otro grupo, digamos, de erratas y por mi parte nada más.

Muchas gracias. Se las pasamos por escrito, las tenemos aquí.

Concejala Presidenta: Muy bien. ¿Alguna observación más al acta por parte del resto de Grupos?

No. Pues entonces pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Con lo comentarios expresados *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de los Grupos y se procederá a la corrección en los términos indicados.



Concejala Presidenta: Antes de dar paso a la parte resolutive, proponemos desde la Mesa hacer un descanso a mitad de Pleno, antes de la parte de información, impulso y control, hacer un descanso para poder luego continuar con el desarrollo del Pleno. Un descanso de 10 minutos y entendemos que por el bien no solamente de la Mesa, sino de todos los Grupos, si les parece a ustedes bien.

Muy bien. Entonces continuamos y damos inicio a la parte resolutive.

Secretaria del Distrito: Sí, El punto siguiente es

#### **PUNTO 4.- Aprobación, si procede, del acta del Debate del Distrito de Usera 2016, celebrada el 6 de julio de 2016.**

Concejala Presidenta: ¿Alguna observación sobre esta acta? Si no hay ninguna observación que hacer continuamos y pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *Abstención.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria: Queda *aprobada* el acta del Debate sobre el estado del Distrito.

## **II.- PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

#### **PUNTO 5.- Proposición nº 2017/500494, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el futuro Centro Juvenil Zofio lleve el nombre de Pipo Velasco, con el objeto de concretar el reconocimiento público del Distrito de Usera.**

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Antes de nada, Señora Presidenta, si algún Grupo va a presentar alguna enmienda, como pasó en febrero, que se presente antes del debate, porque en febrero en esta misma proposición hubo una enmienda y se hizo después del debate, entonces pues por si algún Grupo quiere plantear.

Concejala Presidenta: Muy bien, ¿alguno de los Grupos presentes desea presentar una transaccional a la proposición del Grupo Socialista?

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, nosotros queremos hacer una transaccional.



Concejala Presidenta: Pues adelante.

D.<sup>a</sup> Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: En principio saludar a Lali, encantada de verte otra vez por aquí y entendemos muy bien que se vuelva a traer esto al Pleno, puesto que parece que se dilata un poco el tema, ha habido diferentes problemas que han hecho que no dejaran ver nuestra intención conforme a lo que habíamos ya planteado en esa ocasión. Entonces, lo que nosotros planteamos es dar un nombre, o sea, entendemos que el dar el nombre de una persona a un espacio o a un territorio debe tener una relación con lo que ha significado y significa la persona y ese espacio, y el territorio hay que buscar algo que sea lo más idóneo en ese sentido; como vecina y persona que ha conocido a Pipo Velasco, entiendo que me es más gratificante reconocer algo donde él ha paseado, ha estado, que un espacio más distante, más ajeno a la persona y seguramente más ajeno a las personas que van a vivir o van a convivir en ese espacio del Centro Cultural.

Entonces, creemos que Pipo Velasco tiene que tener su reconocimiento en su Distrito y en su barrio; y más que nada porque sus vecinos también tienen una referencia de él y al fin, y al cabo de los años, le van a seguir recordando si se pone o se le da el nombre al espacio que nosotros propusimos, que lo voy a volver a recordar.

A nosotros nos gustaría que fuera cercano, que estuviera más cerca de donde él vivió, por donde él transitó, y por donde sus vecinos le vieron. Y es el espacio que hay entre la calle San Magín y la calle Ricardo Beltrán y Rozpide, que es una zona ajardinada, que es otra que hay que mejorar, que está en nuestro deseo y ha sido nuestro deseo que eso se mejore, se rehabilite, que realmente sea un parque, un parquecito donde los vecinos de San Magín y de esa zona puedan subir a su mirador y toda esa zona que abarcaría también la parte de atrás del colegio República de Venezuela y la parte del Pinar, y todo eso que llevara el nombre de Pipo Velasco. A nosotros nos parece que es más idóneo, ésta es más sugerente para los vecinos, incluso me atrevo a pensar que incluso a la familia, pero bueno eso ya no sé, esa es nuestra propuesta. La entendemos así tal cual en esa zona, mejorándola por supuesto, haciendo unos arreglos considerables en parte y dándole el valor que debe tener para darle el nombre de alguien. Actualmente ni el pasaje tiene nombre ni la zona tiene nombre, entonces nos parecería que eso es un sitio idóneo.

Concejala Presidenta: Muy bien, ¿alguno de los Grupos quiere añadir algo? por si existe otra transaccional o algún tipo de añadido a lo que ha planteado. Con respecto a la proposición y la transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, ¿ustedes aceptan la propuesta o no?

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Como ya sabe el Grupo Ahora Madrid con antelación, NO, no aceptamos la propuesta.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues entonces continúen ustedes con el desarrollo de la lectura de la misma. Tiene usted la palabra.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Empiezo yo? Vale



Bien, no quería empezar la intervención así, pero yo no sabía que las transaccionales se argumentaban antes de saber si se debatían o no, Señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer la asistencia de familiares y vecinos de Pipo, Lali, los hijos que no han podido venir por trabajo, y vecinos y vecinas del Zofío que convivieron con Pipo; esto es importante, convivieron con Pipo.

Esta proposición, como todos sabéis, es la concreción que desde el Grupo Municipal Socialista proponemos de la, valga la redundancia, proposición 2017/60912 aprobada por unanimidad en este Pleno en la sesión de febrero de este año. El motivo de proponer que se ponga el nombre de Pipo Velasco al Centro Juvenil Zofío es que, tras estudiar los posibles equipamientos o espacios a los que se podía dar nombre, incluido el que propone el Grupo Ahora Madrid, en cumplimiento del citado acuerdo de Pleno, nos parecía el más adecuado por los motivos que voy a exponer.

Como ya anticipamos en nuestra intervención en el Pleno de febrero, la implicación de Pipo Velasco en el barrio del Zofío fue durante toda su vida, y no sólo implicación, sino dedicar su vida a, entre otras tareas pero siendo ésta principal, mejorar la calidad de vida de jóvenes de lo que hoy es el barrio del Zofío. Esa zona, que es un barrio con infraestructuras mejorables pero infraestructuras, en el que el analfabetismo muy reducido, en los años 70 y 80, décadas en las que Pipo realizó la mayor parte de su labor, era un barrio en la periferia de Madrid. Periferia no sólo geográfica, que sigue siéndolo, lógicamente, sino periferia social. A día de hoy, las diferencias de nuestros barrios con otros barrios de Madrid siguen siendo acusadas. Si bien, afortunadamente, los problemas sociales son distintos.

Y centrándonos en la población joven. A nadie se le escapa el principal problema que tenían los jóvenes en esas décadas en Usera. Ese problema era la drogadicción. Frente a ese problema, Pipo, junto con otra gente, entre ellas Lali, que está aquí presente, desarrollaban actividades desde la Asociación Familiar La Verja o, incluso, desde la parroquia del barrio antes de la llegada de la democracia y en los primeros lustros de esta etapa. Esas actividades orientadas a dar a los jóvenes una alternativa de ocio y activismo liberaron, a buen seguro, a muchos y muchas de esas personas de caer en el mal tan extendido en aquellos años. Además, al dar alternativas a estos jóvenes hizo de ellos y de ellas personas más formadas, con más valores e implicadas en la vida de su barrio y con sus vecinos y vecinas. Actividades como cine forum, actuaciones teatrales, charlas, conferencias..., entre otras muchas, contribuyeron a, no sólo alejar esos chicos de la droga, sino a que se desarrollasen como personas activas y comprometidas.

Esa orientación de dar opciones a los jóvenes es la que también inspira al Grupo Municipal Socialista a introducir vía enmienda al Presupuesto Municipal la construcción del Centro Juvenil de Zofío, por eso creemos que la unión de estas dos cuestiones de trabajo de Pipo con los jóvenes y la actividad que, a buen seguro, se desarrollará desde el Centro Juvenil de Zofío, lo que nos hace traer esta proposición en el Pleno. Es por todo ello por lo que le solicito a los Grupos Municipales aquí presentes repetir el apoyo unánime que expresamos en febrero, entonces para reconocer la figura de Pipo, hoy concretándose ese reconocimiento.



Concejala Presidenta: Bien. Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.<sup>a</sup> Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Viendo todas esas consideraciones que dicen, efectivamente está dentro de una lógica que se pueda poner el nombre a un espacio, pero a ese espacio. Sin embargo, viendo qué relación tienen los nombres de los Centros Juveniles de la ciudad de Madrid con el espacio donde está y su función es necesario, dado que hay solamente siete en Madrid y cada nombre hace relación al espacio donde está, que de alguna manera este Centro Juvenil tuviera también el nombre de Usera o, por lo menos, del enclave donde está, que es Zofío, pero, realmente, los Centros Juveniles que hay en Madrid hasta ahora, no solamente son culturales y juveniles, tienen otras funciones. Tienen la función de información, son oficinas de información al joven y también algunos llevan la asesoría de salud joven.

Tienen que tener, de alguna manera, un referente con el territorio por esa función que hace. Esa creo que es una premisa que debe tener un centro juvenil que va a abarcar a un territorio más grande que el Distrito que, si se le puede conocer como Pipo Velasco, pero seguramente va a dar servicio a más territorios, más Distritos que el de Usera.

Entonces, nosotros entendemos que podría ser susceptible de llamarse Centro Juvenil Usera, pero también entendemos que ahora mismo es un poco pronto para decir ese nombre y siguiendo la tónica de nuestro Ayuntamiento de apostar porque sean los ciudadanos, y en este caso los jóvenes, los que ejerzan el derecho de participación y tomen sus propias decisiones; entendemos que el nombre puede ser elegido y cambiado, si así se decide, en un proceso participativo donde los jóvenes reflejen su identidad con el centro juvenil que van a ocupar, o sea, que de esa manera evitaríamos el adoptar con carácter previo decisiones que no tengan en cuenta a la mayoría de las personas que van a ocupar ese centro en el Distrito.

Concejala Presidenta: Muy bien gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta. Gracias a los vecinos que nos acompañan en el Pleno. En el pasado Pleno de febrero llegamos al acuerdo de otorgar el nombre de Pipo Velasco en homenaje a la trayectoria política y social en beneficio sobre todo de los jóvenes del Distrito y de su vecindario; a un espacio, o lugar o calle con la suficiente enjundia para hacer honor a ese trabajo y dedicación.

Hoy su partido, el Partido Socialista, trae una proposición que me parece de lo más justificada y merecida posible para honrar la memoria de tan gran persona. Además, creemos que esta proposición, esta medida, está consensuada y está consultada.

Por tanto, sólo decir que enhorabuena por la proposición y, sin más, por supuesto al igual esperamos lo mismo del resto de partidos, nuestro voto será *A favor*, muchas gracias.



Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Antes de nada, dar la bienvenida al nuevo vocal vecino José Antonio y trasladarle desde el Grupo Municipal Ahora Madrid a Luisa su trabajo realizado hasta ahora como vocal vecino.

En cuanto a la proposición. Lo primero, sobre la transaccional presentada por el Grupo Ahora Madrid, es imposible que Pipo Velasco hubiera paseado o pasado por el Centro Juvenil Zofío cuando ni siquiera existe a día de hoy.

En cuanto a la proposición, yo personalmente no tuve el gusto de conocerle en persona, pero sí he oído hablar de él y no ha sido nunca para mal, siempre para bien. Al haber sido vecino del barrio de Zofío, no nos oponemos a que el futuro Centro juvenil de ese barrio lleve el nombre de Pipo Velasco.

En cuanto a lo comentado por la compañera de Ahora Madrid de incluir el nombre de Usera o Zofío en el nombre del centro juvenil, no creo que haya ningún problema en que se llame o se llamara Centro Juvenil Zofío Pipo Velasco o Centro Juvenil Usera Pipo Velasco. Totalmente de acuerdo con lo expuesto por el resto de los Grupos, tanto con el partido proponente, como por Ciudadanos. Era una persona ejemplar en el barrio y se merece un emplazamiento como un Centro Juvenil. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Voy a responder a las dos partes de intervención que ha hecho la vocal de Ahora Madrid, porque la primera intención no era para responder, es la segunda. Ha dicho al principio que los nombres tienen que tener relación con el territorio de la persona, que esto podría ser distante, ajeno y dice que conoce a Pipo Velasco. Vaya. Yo pongo en duda o que lo conoce, o que entiende lo que ha dicho. Luego ha dicho también que hay un deseo de rehabilitar esa zona, pero es que lo llevamos diciendo dos años. Es que los deseos se concretan en acción cuando uno gobierna, no en promesas y en compromisos.

Luego he oído cómo se reivindica, un poco de manera velada, cómo se ha nombrado los Centros Culturales hasta ahora. Hombre, yo eso de que no había cambio lo sabía, pero tanto... Ustedes ya reivindican hasta cómo nombraban los centros culturales el Partido Popular, es que ya... Vaya cambio, en fin. Por ejemplo, en Villa de Vallecas se llama "El Aleph" y "El sitio de mi Recreo", no tienen nombre de barrio, ni vamos, en fin. Luego, este, es verdad, no sólo tiene un problema semántico, tiene ustedes un problema con las políticas de juventud. Usera se ha quedado fuera del programa "quédat.com", gracias al Grupo Municipal Socialista hay 1.500.000 de euros en el Presupuesto para política juvenil porque ustedes lo habían recortado... Es decir, ustedes tienen un problema con los jóvenes por alguna razón que ya nos explicarán, como ya tuvieron problema en que debatiéramos sobre el Centro Juvenil Zofío durante tres Plenos el año anterior. Parecía que incluso con informes favorables no les parecía bien debatir, dicho lo cual agradezco las intervenciones de todos los Grupos.





Puntualizar Paloma que se ha hablado con la familia, yo no supongo lo que piensa la familia, yo sé lo que piensa la familia porque he hablado con ella.

Y por lo demás, nada. Agradecer el apoyo de los Grupos y nada más.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Evidentemente no está en nuestro ánimo llevar la contraria a la proposición, ni muchísimo menos, no es cuestión de eso, es de calcular las posibles opciones que a nuestro entender, son más, son mejores, incluso más viables, pero, pues eso ya ustedes, todos, con el voto. Yo es un planteamiento que vengo a traer aquí que nos parece más viable y más rápido de ejecutar también que efectivamente el Centro Juvenil, y que para mí tiene más connotaciones con Pipo Velasco que el propio Centro Juvenil.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de todos los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Perdón ¿al final qué nombre queda?

Concejala Presidenta: ¿Perdón? Que pasamos a la posición de voto de los Grupos, estamos votando la proposición del Partido Socialista.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 6.- Proposición nº 2017/521433, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal se autorice y se apoye la celebración de eventos relacionados con las Fiestas Patrias del Perú en el Distrito de Usera y más concretamente en el entorno del Parque de Pradolongo durante el fin de semana del 29 de julio, ante la falta de apoyo institucional a la celebración de la festividad nacional de los peruanos y peruanas.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, no será objeto de debate, sin perjuicio de la exposición de motivos del grupo proponente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra para la exposición de la proposición el grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar dar la bienvenida al nuevo vocal de Ahora Madrid, y esperemos que podamos trabajar por mucho tiempo juntos en esta junta. Empezando con la



proposición, decir que esta proposición viene sugerida por diversos colectivos de la comunidad peruana de Madrid que nos han hecho llegar su malestar por el poco apoyo recibido por parte de las instituciones desde hace unos años. Antes de nada, aclarar que esa falta de apoyo no es precisamente de esta junta, que como veremos adelante, sí que ha dado facilidades para el desarrollo de esta celebración.

El programa de las fiestas patrias del año pasado lo encontrarán en algunas páginas webs que no son ni mucho menos de organismos públicos y que les entrego ahora mismo una copia a cada grupo. En ese programa verán una amalgama de eventos públicos, privados religiosos, en distintos puntos de Madrid.

Vemos positiva la desconcentración de actividades, pero llevada al extremo puede diluir el fin de la festividad, que no es ni más ni menos que conmemorar una fecha entre toda la comunidad peruana, y creemos que es mejor que por lo menos haya un punto de celebración central. Como decía hace un momento, esta Junta sí que apoyó la festividad en 2016, ya facilitó esta misma sala para la proyección de películas, pero queremos que se dé un paso más. La idea sería que la Junta autorice la celebración de esta festividad durante el fin de semana del 29 de julio en un área determinada del parque Pradolongo, y que esa autorización, por supuesto, vaya de la mano de una delegación de policía municipal y de servicios de limpieza similar a la hubo en el parque hace escasas semanas por otros eventos.

Para este primer año, y viendo el poco tiempo que habría, nos dicen los colectivos que se conformarían con poco, esto sería el uso de templete para desfiles y música, las canchas para actividades deportivas y alguna zona de sombra para poder charlar.

Adicionalmente, como verán en el programa, el año pasado hubo eventos de tipo deportivo que se celebraron en instalaciones municipales, pues también sugerimos que se celebrasen este año, se podría intentar facilitar el pabellón Jesús Rollán, que queda muy cercano a este parque para que esta final de la "Copa Consulado", creo que se llama, pues se pueda celebrar ahí.

Pero bueno, esto no corresponde ni a mi, ni mi grupo determinarlo, sino que tendría que ser la Junta, los colectivos y el propio Consulado quienes redacten y hagan inventario de las necesidades que habría en el caso de que se apruebe.

Sobre las dudas que podría suscitar la ubicación, decir que Usera es sexto distrito de Madrid en población de origen peruano, y por delante están distritos como Carabanchel, Latina, Villaverde o Puente de Vallecas, siendo claramente Usera un punto central entre todos ellos. Además, buena parte de la comunidad peruana que se encuentra en la Comunidad de Madrid y no en la capital, residen en municipios muy cercanos, como pueden ser Getafe, Leganés o Móstoles, que están bien comunicados con Usera por cercanías o por autobuses que van directos a la plaza elíptica.

Finalmente, destacar que altos cargos del Consulado ha mostrado su conformidad con la proposición y nos han trasladado su disposición para colaborar con la preparación de la celebración de los eventos, por lo que quedamos a disposición de la Junta para ponerles en contacto, y sin más le pido el voto a favor de todos los grupos.



Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 7.- Proposición nº 2017/521460, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal se inste al órgano competente para que se proceda a fumigar todos los árboles, ya que están llenos de insectos, ante la proliferación de insectos en los árboles del Barrio de San Fermín.**

Según lo acordado por la Junta de Portavoces, tampoco será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo proponente para hacer la exposición de motivos.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. El grupo municipal socialista trae a pleno esta proposición. Es una queja de los vecinos del barrio de San Fermín, para que se haga un tratamiento a los árboles que portan estos insectos, molestos para los vecinos y evidentemente perjudiciales para el propio árbol.

Los árboles que están afectados se encuentran en bastantes calles del barrio de San Fermín, sobre todo donde más hemos visto ha sido en la calle Elizondo, en la calle Amaya, en la calle Lecumberrí y en la calle Barranca. La principal característica es que las hojas afectadas por los insectos se arrugan, los brotes nuevos son atacados por estos insectos.

Los vecinos se quejan, y con razón, porque en este tiempo las ventanas están abiertas, se les meten los insectos en las casas.

Como ustedes saben, Usera es el quinto distrito del porcentaje de avisos por enfermedad de plaga, datos del ayuntamiento entre el 2014 y enero del 2016, Área de Gobierno de Medio ambiente y Movilidad, nosotros no somos expertos, es por eso que les hacemos esta proposición, para que desde la Junta Municipal de Usera se inste al órgano competente para que se neutralice la proliferación de mosquitos y de insectos, tan perniciosos.

Aunque somos de la creencia de que el Ayuntamiento debería contar con planes de tratamiento de las poblaciones de insectos durante los meses de mayor incidencia. Por ello presentamos la proposición, para que se cumpla el período de tratamiento, al



menos en periodo estival, de mayo a julio, que pudiera ser de amplio según el protocolo de actuación para estos casos, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, pasamos a la posición de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.

**PUNTO 8.- Proposición nº 2017/528936, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando elevar al Área o al órgano competente para que se inste a la Comunidad de Madrid a que se adecue el uso de los terrenos sitos en la calle Eduardo Barreiros nº 2, en el barrio de Orcasur y cercanos al Hospital "12 de Octubre", con la calificación que figura en el Plan General de Ordenación Urbana vigente.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid. Tiene un primer turno de intervención de 5 minutos.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, quería que pasaran estos planos por favor, al resto de los grupos, gracias. Buenas tardes, a todas, a todos, estos terrenos a lo que se refieren la proposición, figuran en el Plan General de Ordenación Urbana, con la calificación de zona verde y equipamiento singular, y se están utilizando desde hace ya varias décadas para un uso industrial. Primero como desguace hace ya varias décadas, después como compraventa y alquiler de vehículo. Este uso, como se puede ver, queda ahí una islita entre lo que es una zona verde. Lo que es todo complejo del 12 de octubre, pues es insalubre, perjudicial y desde luego, inapropiado. Están, además, próximas varias viviendas, varios edificios de viviendas y un centro de educación especial, el Ponce de León. Son terrenos que la Comunidad de Madrid no expropió en el momento de la construcción del Hospital como el resto de espacios limítrofes. Y que el propietario ha subarrendado a distintas empresas para su explotación, desarrollando una actividad peligrosa y totalmente inadecuada por los motivos que hemos señalado. Y, además, porque el acceso se hace pasando por una vía peatonal y un carril bici que se hizo en su momento.

Tanto los vecinos de los bloques de viviendas próximas, y los trabajadores del hospital 12 de Octubre, han presentando quejas al respecto en varias ocasiones, pero hasta el momento no se ha dado ninguna solución.

Actualmente estos terrenos se han vallado en un perímetro superior al que figuraba en su momento de propiedad privada, y no se observa la actividad anterior de paso constante de vehículos, eso es cierto, pero al no estar acorde con la calificación urbanística apropiada, desde las comunidades de vecinos y usuarios cercanos se teme



que en cualquier momento se alquile para cualquier actividad en la que prime el interés especulativo sobre las demandas y necesidades medioambientales y sanitarias que necesita la población. Por eso, desde este Grupo Municipal solicitamos se realicen las actuaciones necesarias para que se adecue el uso de estos terrenos a la calificación que ya se le dio en el Plan General de Ordenación Urbana y se acondicionen para las necesidades de la población. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala-Presidenta. En nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, dar la bienvenida al nuevo vocal de Ahora Madrid.

La verdad que estábamos expectantes, no sólo nosotros, sino que también el resto de los grupos, por lo menos los compañeros del PP con los que sí he podido hablar respecto a qué iban a proponer ustedes al respecto, porque evidentemente sin la exposición no quedaba claro. Nosotros lo que van a encontrar es el total apoyo a su iniciativa. Nos alegra que la traigan aunque, evidentemente, la señora Concejala-Presidenta es bien conocedora de la situación, sin necesidad de un trabajo previo, porque ya se ha expuesto en este pleno, aportando además una cuantiosa documentación que los vecinos me aportaron a mí personalmente.

Yo vivo en esa calle, vivo básicamente enfrente a los terrenos, se expuso la situación. En aquel momento se estaba ejerciendo una actividad industrial ilegal, porque había una orden de cese de la actividad y clausura de la instalación, y además se estaba ejerciendo una actividad que no era acorde con las licencias pertinentes. Se estaba haciendo una actividad, no compraventa de coches, sino de reparación de vehículos, de aparcamiento de vehículos, incluso de vehículos de gran tonelaje en unos terrenos que, además después de la construcción del metro, quizás habría que evaluar si son aptos para recibir esto, cuando además son unos terrenos en principio dotacionales para un hospital público cercano.

Nada, agradecerle que traigan la iniciativa, buenos, creemos ya hemos perdido bastantes meses porque la señora Concejala-Presidenta conocía la situación y en su mano está, como equipo de gobierno, hacer lo que le corresponda en el ejercicio de sus funciones dentro del Ayuntamiento de Madrid y como Concejal del mismo para que esta situación no sucediera, no ocurriese.

Sí es cierto que ya no se está realizando la actividad, pero se ha procedido a adecuar la zona, a perimetrarla en una extensión superior a la inicial, utilizando unos terrenos que no corresponde, y los vecinos que vivimos allí lo que tememos, y así nos lo transmiten diariamente, y así se han presentado posteriormente escritos al Ayuntamiento, es que la actividad vuelva a empezar mañana, pasado o cualquier otro día, bueno y esperemos que mucho tiempo después la Concejala haga oídos y tome medidas. Y nada más.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Socialista.



D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Coincido con el compañero de Ciudadanos en que teníamos ganas de ver esta iniciativa en el pleno, pero teníamos el temor de que no fuese a prosperar, digo esto porque es sabido que Ciudadanos ha estado detrás del asunto, y que el PP en años anteriores tácitamente ha tolerado que se incumpliera lo dispuesto por la Agencia de Licencias, suponíamos que esa postura de momento no había cambiado, pero no sabíamos, no teníamos claro, cuál sería el sentido del voto de Ahora Madrid.

Decimos esto porque hoy vemos que cierta parte de Ahora Madrid, AhoraUsera mejor dicho, sí que está por el cumplimiento riguroso de la legalidad, pero cuando nos dirigimos a esta Junta mediante carta de 16 de marzo de este mismo año, avisando de que se estaba retomando actividades no contempladas en la licencia de actividad, se nos respondió diciendo que se había enviado a Policía Municipal, y que de momento estaba todo en orden. Dos días después de esta respuesta, sin exagerar dos días, se instalaba un cartel que anunciaba a bombo y platillo la reapertura de ese solar para actividades que no era la compra venta de vehículos, que es la única que autoriza la licencia de ese solar.

En ese sentido, el expediente de este solar, hemos tenido acceso a él, y vemos que recoge un informe técnico de 23 de marzo de 2015 que aclara que en un futuro ese solar será expropiado por la Comunidad de Madrid que, al fin al cabo es la proposición que hoy nos trae Ahora Madrid, pero que hasta que esto ocurra no se concederá nuevas licencias de actividad, ni cambios en la licencia vigente. Por ello, además de la proposición en sentido estricto, que por supuesto apoyamos, sí que añadiría dos ruegos a la administración local. Por un lado, un control estricto por parte de la Junta para que no se desarrollen nuevas actividades y, por otro lado, una notificación, ya sea por parte de la Agencia de Actividades, ADA, o del Área del Ayuntamiento que corresponda, para que el titular del solar se abstenga de realizar más gestiones a la espera de la expropiación que al final, como trae Ahora Madrid, es la única salida para el terreno. Creo que los vecinos de Eduardo Barreiros ya han sufrido muchos vehículos de gran tonelaje a deshoras y muchos camiones saltándose líneas continuas por delante de colegios de la zona para que seamos totalmente rigurosos con este tema.

Nuestro voto, como ya he anticipado, va a ser a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Esta proposición, en esencia, lo que han planteado, pues no podemos estar en contra, estamos de acuerdo, evidentemente.

Es una demanda vecinal, es algo de justicia, que han estado padeciendo allí los vecinos. Se han desarrollado actividades sin licencia y actividades inadecuadas con la calificación que esos terrenos tienen con el Plan General de Ordenación Urbana, y se han realizado durante esta legislatura también, no lo olvidemos.

Últimamente llevamos una racha, como se ha comentado, que aquello está parado, pero bueno, susceptible de que en cualquier momento se reanude, con lo cual, pues



bueno, acogemos con agrado esta iniciativa y al mismo tiempo el "pero" que tenemos que poner en la redacción del enunciado, es instar a la Comunidad de Madrid, las medidas que se pueden tomar son también de competencia municipal, de hecho se trajo a este pleno, o se comentó, por parte del Grupo Ciudadanos, y bueno la Concejala Presidente se comprometió a seguir este asunto y emprender las medidas que se debieran emprender, y bueno, en eso estamos, en ayudar, en colaborar con los vecinos y en procurar que se desarrollen allí las actividades apropiadas y se persiga y se sancionen las actividades que no estén de acuerdo con la calificación de esos terrenos, y nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bien, nada, me alegro que estemos de acuerdo.

La propuesta, según yo creo, de Ciudadanos hace unos meses era con respecto a los terrenos cercanos a este solar, que había basura acumulada..., es justo debajo de lo que es el mirador de Miguel Sarabia, yo creo recordar. No se refería a este solar, pero bueno, esa es la idea que tengo.

Ahora mismo está sin actividad, pero es verdad que han puesto unos paneles inmensos que pone "on rent" que suponen que van a reiniciar la actividad de alquiler de vehículos.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Pues dicho esto, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 9.- Proposición nº 2017/529105, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando en instar a los organismos competentes para ampliar la oferta de juegos deportivos municipales en deportes y categorías.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas Gracias, nos consta que la oferta de juegos deportivos municipales en Usera es insuficiente a día de hoy.



Hemos intentado a través de la página Web del Ayuntamiento acceder a la oferta exacta de estas competiciones en nuestro distrito, aquí en Usera, pero nos hemos encontrado con transparencia de la administración, y digo transparencia en el sentido más literal de la palabra, porque si existe un listado con esa oferta, para nosotros ha sido completamente transparente.

Una vez más, vemos las facilidades que esta administración da a los ciudadanos para acceder a la información. Pero por suerte, conocemos nuestro distrito, y para hablar de esta necesidad de ampliar la oferta de juegos deportivos municipal podemos tomar como ejemplo el baloncesto. Aquí, en la ciudad de Madrid, cada año se ofertan unas 1500 plazas de enseñanza de este deporte, siendo el que mayor ratio femenino tiene, con cerca de un 45% del total. Pero en nuestro distrito, aquí en Usera, sólo se oferta una categoría para desarrollar este deporte en una competición como son los juegos deportivos municipales, que teniendo en cuenta los esfuerzos que han tenido que hacer las entidades deportivas de Usera para que arranque esta competición, algunos dirán que no es poco. Pero para nosotros es mucho más que insuficiente, más aún cuando sabemos que el problema no es la falta de instalaciones, que a nivel económico podría ser mayor problema.

Estos son uno de los ejemplos que podíamos mencionar, también nos gustaría no olvidar la principal labor que hace el deporte en Usera, que no es otra que una labor social. Porque si ampliamos la oferta al máximo posible, conseguiremos dar una alternativa mayor de ocio a todos nuestros vecinos, y ya sabemos que mientras que se practica deporte, otras cosas no se pueden hacer.

Por ello, pedimos que para la próxima temporada se amplíe al máximo posible la oferta, tanto en los diversos deportes que engloban los juegos deportivos municipales, como son baloncesto, balonmano, fútbol siete, fútbol, fútbol sala, minibaloncesto, voleibol, waterpolo, unihockey, béisbol, hockey, rugby, deportes para sordos, patinaje, natación sincronizada y gimnasia estética, como en sus respectivas categorías.

Esperamos que todos los grupos apoyen esta proposición por el fomento del deporte y la labor social que este hace.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias, buenas tardes. Una vez más nos sorprendemos con la propuesta de Ciudadanos, que la verdad, es una propuesta del estilo a que nos tienen acostumbrados, del tipo cosmética, o bien que muchas veces depende de la propia Comunidad de Madrid y, por tanto, de sus socios del Partido Popular, o como ésta, se trata de algo tan etéreo, poco explícito, y una especie de brindis al sol que ya se esté realizando.

Nos alegramos mucho que en su exposición al menos hayan indicado qué deporte o categorías le gustaría se incorporaran. Lo que nos cuesta creer es que se haya negado la inclusión de un deporte si había personas interesadas en participar y en practicarlos.





En estos momentos los juegos deportivos incluyen 25 deportes, de los cuales 15 se practican en modalidad individual y 10 en juegos de equipo. Además, se juegan muchos deportes de los llamados minoritarios, como hockey, balonmano, rugby, béisbol etc.

Como no puede ser de otra forma, el gobierno municipal de Ahora Madrid ya tiene una apertura total a la incorporación de otros deportes, por ejemplo bici-trial, que se practica en el espacio de la parte posterior de Decatlón o ecuavoley. Los clubs que tengan interés, sólo tienen que contactar con el promotor deportivo para ver la inclusión en los juegos. Por ejemplo, para el año que viene se ha previsto la incorporación de kayak polo a propuesta del club Òxio de Usera de piragüismo.

Por tanto, reiterar, como no podía ser de otra forma, que ya se están incluyendo nuevos deportes y, como siempre, de una forma participativa, contando con las entidades del Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Pensaba replicar directamente a Ciudadanos, pero me quedo con una cosa que ha dicho el compañero de Ahora Madrid, y es que lo enfoca desde el punto de vista de la demanda, cuando yo creo que el compañero de Ciudadanos y yo hacemos un análisis distinto, y es que falta oferta, sobre todo por las instalaciones que tenemos abiertas en el Distrito, luego lo veremos en la comparecencia que tenemos más adelante.

Sin entrar en profundidad, en el pabellón Jesus Rollán, que como digo después veremos más adelante, y cuyos horarios de apertura los fines de semana son por todos conocidos, sí que podemos entrar a valorar el uso que se hace de la pista cubierta del centro deportivo municipal Orcasur los sábados y los domingos, fechas en las que la instalación se encuentra perfectamente abierta, pero que no alberga ninguna competición municipal. Es cierto que es una pista antigua, que es una pista bastante angosta en comparación con las que se han hecho más adelante, pero da la sensación que ni siquiera se le ha intentado darle uso. De todos modos, aunque no fuera útil para categorías superiores, siempre se podría intentar adaptar la instalación para albergar categorías de benjamines y alevines, que no necesitan espacios tan amplios como otras categorías más altas.

Por mencionar otras instalaciones, podíamos hablar de las pistas de fútbol sala del centro deportivo Municipal Orcasitas, que son el principal motivo por el que los juegos deportivo Municipales de Villaverde tienen tantos equipos de Usera, ya que mientras que allí se les garantiza jugar en pabellones cubiertos, aquí se les hace jugar en pistas al aire libre, bastante antiguas y con el riesgo de que sus partidos queden suspendidos en caso de que llueva, pues como todos sabemos, al fútbol sala no se puede jugar mientras llueve. No suelen salir ni siete equipos para montar una Liga.

Otras ideas que ya han salido y que han sido aprobadas en este pleno, es que se busque la fórmula para que se utilicen instalaciones deportivas de colegios o institutos, como se hace en otros Distritos o municipios de la Comunidad. Se le puede intentar



dar una vuelta. Sabemos, sobre todo los que jugamos esas competiciones, que la fama de cada Liga empuja a muchos equipos a apuntarse en uno u otro distrito, hasta ahora la fama de los juegos municipales de Usera no es la mejor, por lo que sería complicado hacer una gran Liga desde cero. Desde nuestro grupo, lo que sugeriríamos sería que un primer paso se hicieran grupos conjuntos con el distrito de Villaverde, cosa que ya se ha intentado en años atrás, para dar a conocer las instalaciones del distrito a otros equipos y que en un futuro se puedan plantear apuntarse a una Liga exclusivamente de Usera.

Hay mucho por hacer en este sentido, y esperamos que con la desconcentración de competencias que acaba de llegar en materia de deporte sea posible. Nuestro voto será a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, nuestro voto también va a ser a favor, y lo que no entendimos muy bien es cómo se pide debate en una proposición como esta, cuando se está intentando fomentar, aún más, el deporte con la importancia que todos sabemos que tiene, tanto física, como educativa y social. Obviamente habrá que hacer un estudio sobre qué demandan los usuarios, qué demandan los clubes, qué instalaciones están disponibles, tanto municipales o incluso centros escolares, como ha comentado Pablo del Grupo Municipal Socialista. Y todo lo que sea haber más competición en Usera, razón tiene el compañero que la de Villaverde es muy famosa por la cantidad de clubs que compiten en ella, y a ver si Usera, con la cantidad de instalaciones que tenemos, pudiera llegar a ser puntero también en ese sentido.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La carta de servicios de las competencias deportivas, en la última evaluación realizada, el 31 de marzo del 2017, ya con este gobierno, dice textualmente "preferentemente en centros deportivos e instalaciones deportivas básicas municipales, y también en instalaciones cedidas por federaciones, clubs, entidades y centros educativos. Uno de los ejemplos es la proposición que trajo Currís en el mes de abril, de abrir el Ciudad de Jaén. Lo que estamos hablando es de que falta oferta, y espacio hay, porque hay más polideportivos.

Yo personalmente me he tenido que salir a jugar Baloncesto en los juegos deportivos municipales al Distrito de Carabanchel y al Distrito de Centro, porque aquí la oferta no existe. Entonces, de lo que estamos hablando es un problema de oferta, y por cierto, el espacio Biketrial es una proposición que trajo aquí Ciudadanos, y ustedes ni siquiera sabían que esas instalaciones eran municipales, se enteraron gracias a esa propuesta.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: para que haya oferta tiene que haber demanda. Tenemos el caso del balonmano, que en 2016 solamente se



apuntó 1 equipo en el Distrito. Es decir, es evidente que en este Distrito hacen falta muchos más equipos de distintos deportes, y a medida que vayan apareciendo estos distintos equipos que se van formando a lo largo del año, entonces habrá más oferta. Pero en este momento en balonmano se ha tenido que unir con Carabanchel, porque no hay más equipos. Cualquier club deportivo puede pedir que en el distrito de Usera se incluye su deporte. De hecho, ya lo hemos visto que para 2017 hubo un equipo de piragüismo que ha solicitado que se deporte se incluye y se va a incluir. No nos parece mal, nos parece bien que haya muchos más deportes, pero para ello es necesario que haya una base suficiente de clubs que existan en el distrito, no hay club de hockey, por ejemplo, bueno, sí hay uno que pertenece a un colegio privado y que no está federado, entonces, tiene que haber mucha más base y esperemos que sea pronto que lo haya.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 10.- Proposición nº 2017/529131, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando en instar a la Sección de Educación de la Junta Municipal de Usera a la creación de un Servicio de atención a alumnos/as con sanciones educativas de expulsión.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala-Presidenta. Don Carlos, estas son las propuestas cosméticas que trae Ciudadanos, trabajar educación, libros de texto gratuitos, servicios para los alumnos expulsados para que no se queden en sus casas....

Estas son las propuestas cosméticas que trae Ciudadanos, dejen ya de enmarañar y póngase a trabajar. Es más, le voy a decir otra cosa a usted y a su Grupo, y por extensión a la Concejala Presidenta del distrito, nosotros traemos proposiciones porque el equipo de gobierno, que es quien las tiene que traer, no las trae y no las hace. Nosotros somos la oposición, y lo que tenemos que hacer, o lo que se nos exige, es el control de las medidas que ustedes ponen en marcha, y como no las ponen, las tenemos que proponer.

En la Comunidad de Madrid, no me interrumpa por favor, en la Comunidad de Madrid mañana se va a votar una proposición de Ciudadanos a la que todos los grupos van a votar a favor, para que los libros de textos sean gratuitos el siguiente curso en servicio de préstamo, mañana lo vemos.



Parece mentira, tanto decir y no hacer nada. Esta proposición, además, esta proposición no es que la cree Ciudadanos y se la invente, esta proposición viene de hablar con las AMPAS del distrito y viendo los servicios que hay en otros municipios de la Comunidad de Madrid, y nos la tiraron atrás y ahora nos la acepta, y nos dicen que no puede ir al Pleno porque no es competencia municipal, y por qué yo voy a otros municipios de la Comunidad de Madrid que tienen este servicio instalado y lo pagan con fondos propios, si no es competencia municipal, lo que hay que tener es actitud para llevarlo a cabo.

Esta proposición se orienta a la creación de un servicio de atención a adolescentes en edad de escolarización obligatoria que tengan una sanción educativa de expulsión por parte de los centros de educación secundaria, principalmente de este distrito. Es una realidad que a lo largo del curso escolar y los vecinos y las vecinas que sus padres, madres o abuelos y abuelas lo saben bien, es una realidad que hay ciertos alumnos y alumnas que debido principalmente a su comportamiento, son expulsados de los centros educativos, temporalmente. Son expulsados porque violentan las normas o mantienen conductas que no son acorde con el civismo que debe imperar en estos centros. Esta sanción impide que asistan al centro educativo durante un periodo establecido, es decir, el menor no puede acceder al colegio o al instituto mientras que dura la sanción. Curiosamente, cuando esto sucede los organismos competentes en materia de expulsión, de educación, no prevén una alternativa para este menor o para esta menor. Nos encontramos con que el menor o la menor que incumple con sus obligaciones escolares y además es sancionado por ello, se vio liberado, permitan la expresión, de ir a clase o de asistir a clase, y no se le obliga a realizar ningún otro tipo de medida educativa en pro de corregir su actitud y continuar con su desarrollo académico. Por decirlo de algún modo coloquial y nos entendamos, el niño y la niña que se porta mal y es expulsado del colegio, lo que tiene son unas vacaciones, vaya castigo y vaya medidas educativas que son las que pretendemos o la que tenemos ahora mismo.

En sí el problema se traslada a las familias, a los padres, a la madres, abuelos, abuelas, tíos y tías que tienen que dejar a un lado sus obligaciones laborales o sus quehaceres diario para intentar cuidar de esos menores, cuando es obligatorio que vayan a los centros educativos. Existen municipios en la Comunidad de Madrid gobernados por corporaciones multicolores, de izquierda, de derecha, de centro, o sea, que no es una cuestión de ideología, que incluyen estos servicios como un servicio municipal financiado con fondos municipales. Y yo le puedo poner algún ejemplo, pero no voy a citar a ningún ayuntamiento, pero además real, y yo he gestionado alguno de esos servicios. La creación de un servicio de atención a menores con sanciones educativas de expulsión estableciendo una buena coordinación entre los centros escolares y la sección de educación de este distrito, permitiría que estos menores durante el período en que son expulsados de sus centros, pudiesen mantener unas mínimas pautas de estudio, a la par que recibiesen una educación en valores en pro de revertir las conductas por las que han sido expulsados.

La derivación de estos alumnos a servicios de red sería sencilla, y se realizaría desde los propios centros educativos, que además indicarían las pautas sobre materias de educación y tareas escolares a fin de mantener la pauta o intentar mantener la pauta



académica que siguen durante un curso escolar normal. Al final del período sancionado, se realizaría una devolución por los técnicos del servicio al centro educativo.

Este servicio se realizaría, además, durante el curso escolar de septiembre a junio, para que vea que concretamos, con sesiones impartidas de lunes a viernes en horario de mañana y tendría lugar un espacio municipal habitado a tal efecto. El servicio estaría atendido por dos profesionales básicamente, un perfil de trabajo social y un perfil educación social. La medida se la traemos completa, con horarios, con perfiles, con una propuesta de coordinación, con quién la tiene que poner en marcha, que son ustedes, nosotros como Ciudadanos no podemos poner en marcha esta medida porque no tenemos ningún tipo de capacidad para poner en marcha medidas, porque no somos gobierno, porque los ciudadanos han decidido que no somos gobierno, a ustedes tampoco les votaron para que fueran gobierno, lo son. Pues el Partido Socialista les presionará, entiendo, para que esto salga, porque esta medida es necesaria y ya les digo, y al público para que lo sepa, esta medida no me la invento yo, ni se la inventa Ciudadanos, es un servicio que ya existe en otros ayuntamientos y las AMPAS del distrito reclaman. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ahora Madrid.

D.<sup>a</sup> Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, lo primero quiero felicitar al teatro Kubik Fabrik y a la Zona Kubik, a Fernando Sánchez-Cabezudo y a Fabiana Tejada, a los vecinos y a las entidades colaboradoras, por haber creado "Historias de Usera", que ha recibido un premio MAX de teatro hace muy poco, dos días. Quiero también agradecer y felicitar a mi compañera vocal Flor Cabrera, que es una de las guionistas de una de esas emotivas "Historias de Usera", y bueno, gracias a todos por hacer que el nombre y las "Historias de Usera" y su gente estén en lo más alto y sean un referente de la cultura de nuestro país.

Ahora ya voy a pasar a responder a Ciudadanos. Esteban, decirte simplemente que ojalá anteriores corporaciones hubieran tenido la sensibilidad que tú planteas y hubiera existido ese servicio, simplemente hace unos años. Sólo por decir, hace dos años, ojalá hubiera existido ese servicio en este distrito, porque habría sido muy necesario.

Sobre educación, tengamos claro que lo importante, lo importante no es una ayuda puntual, sino revertir los recortes que se sufren desde hace ya varios años en la Comunidad de Madrid. Sólo por recordar, mencionar lo brutales recortes de 2011 promovidos por Lucía Figar, que está imputada en un caso de corrupción.

También esos recortes son sufridos por alumnado y profesionales que dieron lugar al momento de mayor descontento y movilización que se recuerda en los últimos años en la escuela pública, y que todas esas movilizaciones las respaldamos totalmente. Ustedes, veo que en vez de ir al origen del problema, traen esta propuesta cuando ya está debatida en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, aquí la traen, y la otra propuesta fue rechazada en el informe. Hubo un informe que dice que eso ya se había debatido en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, yo lo que les pido es que trabajen más codo con codo con el PP en la Comunidad de Madrid, porque ustedes les están apoyando en el gobierno.



Muy bien lo de los libros, pero eso es insuficiente, hay que revertir los recortes educativos en los centros. Esos recortes han supuesto una merma en la convivencia dentro de los mismos, se lo puedo asegurar, se lo puedo asegurar porque trabajo todos los días en un centro educativo, algo que los propios centros intentan paliar con su trabajo y con sus espaldas, y mejorar encarecidamente poniendo novedosos programas de mediación escolar. Tenemos la suerte de que aquí tenemos bastantes centros que están intentando solucionar los problemas de convivencia, y el IES Pradolongo es un instituto pionero en este tema y está dando charlas sobre estos temas. Varios institutos de la zona están implantando programas de mediación escolar y de alumnos ayudantes y mediadores.

Bien, pero recortes siguen, siguen y no se han revertido todavía. Les animamos de verdad, desde aquí, desde Ahora Madrid en Usera, en trabajar encarecidamente para mejorar los aspectos de dotaciones de materiales, de dotación de profesionales del ámbito de la orientación y atención a alumnos con dificultades educativas, y de dotación de profesionales de las diferentes materias que se imparten en las aulas. Y a que disminuyan las ratios de cada aula. Hoy en día muchos docentes de institutos, donde se producen la mayoría de expulsiones de los centros como usted ha comentado, trabajan con ratios propias de los años 70 y 80, con 35 alumnos por aula en secundaria, incrementados respecto de los 30 que aparecen por ley, que son ya muchísimos, y 40 alumnos en cursos de bachillerato de los 35 que dicen por ley, que ya son muchísimos, siendo estas cifras elevadas. Esto impide una atención más individualizada al alumnado, y esto produce elementos de disrupción dentro del aula, puesto que el número de alumnos es muy numeroso y no siempre conviven de forma adecuada. Son adolescentes, algunos no conocen los límites de normas de convivencia, repetimos, la clave son los recortes, y sobre la medida que plantean, le debo recordar que este ayuntamiento ha sido sensible con esta necesidad, y ha preparado un plan a partir del 2008 que abarca y cubre muchos más aspectos de los que ustedes plantean, porque un solo aspecto es insuficiente. Les cito como se llama este plan, "plan para la promoción del éxito escolar, prevención del absentismo y mejora de la convivencia en los centros educativos del distrito", que se financiará con fondos de planes de barrio, fondos de reequilibrio territorial de los planes integrales de barrio y fondos de presupuesto ordinario de la Junta de distrito, todo ello para desarrollar diversas actuaciones en centros de infantil, primaria y secundaria. Uno de los objetivos de este plan de la actual corporación es la prevención del absentismo y mejora de la convivencia de los centros educativos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, yo voy a intentar bajar un poquito el nivel de vatios del debate, que está así como muy animado, verdad, en cuanto a volumen, porque en cuanto a los argumentos, brillan por su ausencia.

Dice Ciudadanos que este programa se aplica en municipios, evidentemente se aplica en municipios por la inacción de la Comunidad de Madrid que ustedes sostienen, no os olvidéis. Pero eso no obsta que los Ayuntamiento, evidentemente, tomen acciones en



áreas que no son su competencias, evidentemente, se hace mucho y se sigue haciendo, y se hará mientras siga Cifuentes y el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Dicho lo cual, gritar no da la razón, os lo adelanto. Ayer hubo una concentración en la dirección de Área territorial de Centro pidiendo "no recortes de aula", uno, no vimos a nadie de Ciudadanos ni de Ahora Madrid ni de Podemos, y sí estuvo gente del Grupo Socialista y diputados socialistas.

Entonces, aunque haya risa por ahí detrás de Ahora Madrid, me parece muy bien que os riáis, es fantástico, porque os gusta mucho las concentraciones, pero no cuando no vais, claro, entonces, dicho eso, evidentemente la propuesta hay que apoyarla, pero que esto hay que trasladarlo, ya no sólo a becas de libro que se debate mañana, si no esto hay que trasladarlo a que sea la Comunidad de Madrid, que si nos acusáis a nosotros de tener fuerza en este gobierno, que no es tal, vosotros sí la tenéis en la Comunidad de Madrid, pero no se aprueba, trasladar, pues esto se traslada a la Comunidad de Madrid.

Concejala Presidenta: Muy bien tiene la palabra el Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el Grupo Municipal Partido Popular consideramos interesante esta iniciativa que el grupo de Ciudadanos trae para el pleno. Sin duda es un problema por las familias, y para la sociedad en su conjunto, la ocupación del tiempo de los alumnos que han recibido sanciones de expulsión en los centros educativos durante el tiempo de ejecución de las mismas. Siendo evidente la bondad de contar con un servicio municipal de estas características, desde mi grupo municipal advertimos, sin embargo, de los riesgos que la implantación de este servicio puede conllevar, especialmente en la situación actual con los gestores municipales que desgraciadamente, hoy por hoy, tenemos que padecer los madrileños en general y los vecinos de Usera en particular.

Advertimos sobre el equipo de gobierno que soportamos dada la experiencia que con ellos se tiene en lo que llevamos de legislatura, que ha puesto de manifiesto muy a las claras, su carácter profundamente adoctrinador y sectario. Por ello, y ante una iniciativa, constructiva, interesante, que pretende resolver un problema real de los ciudadanos, tenemos que cuestionar si realmente se conseguiría un objetivo loable o bien se tornaría en talleres de adoctrinamiento político a los que subrepticamente, o la mayoría de las veces a las claras, nos tienen acostumbrados.

No queremos pensar, o mejor dicho sí, porque es nuestra obligación como oposición responsable, lo que unos chicos díscolos y desorientados pueden llegar a recibir y asimilar en sus mentes y personalidades en cuanto material político propagandístico se les ofrezca. Tanto ellos como sus familiares pueden ser objeto de esa formación en entrecomillado "valores antisistema y anti españoles" tan del gusto de los que ahora dirigen la política municipal. Sabemos que estos supuestos gestores están por la labor de adoctrinar a poco que se les deje a través de sus talleres o foros, con mesas o sin ellas, con dinamizadores o sin ellos, como se ve, incluso ha surgido todo un diccionario de palabros para articular su discurso, intentando que cale en la sociedad madrileña, pero ante esto estamos nosotros para evitar que cale.



También sabemos que se han procurado partidas presupuestarias para dedicarse a estos fines de propaganda política, igualmente estamos nosotros el Grupo Municipal Popular para denunciarlo. Por todo ello, y concluyendo, siento no poder transmitir un apoyo decidido, aunque sí un apoyo matizado y vigilado ante una buena iniciativa claramente, en base a la coyuntura actual, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracia. Al grupo Ahora Madrid decirle, que bueno, pues que siempre aluden a lo que han hecho las anteriores corporaciones, pero llevan ustedes dos años gobernando y la medida se le está planteando a ustedes como equipo de gobierno, ustedes sabrán si la ponen en marcha o no. Dice usted que sería una ayuda puntual, bueno, una ayuda puntal son algunas de las iniciativas que ustedes proponen que se desarrollen durante un día, durante un mes, durante una semana, esto es un servicio continuado a lo largo del curso académico que habría que poner en marcha y, evidentemente, mantener en el tiempo e ir mejorando.

Dice que su plan cubre más ámbito, y que este plan es muy reduccionista, bueno este plan lo que va es a la especificidad y a la especialización o la especialidad, es decir, aborda sólo un problema y es un problema de los alumnos que tiene una sanción educativa de expulsión. Para otros problemas como usted menciona, hay otros planes, claro. Si usted en su réplica me habla de acoso escolar, me habla de absentismo escolar, me habla de problemas de convivencia, de fracaso escolar, de falta de medios, de ratio de profesores, usted lo que está es mezclando un todo y no diciendo nada. Claro que parte de estos problemas dependen de la Comunidad de Madrid, pero aquí se está proponiendo, Ciudadanos trae al Pleno, algo que, independientemente, como dice del portavoz del PSOE, se pueda desarrollar por el gobierno autonómico o se debería desarrollar por el Gobierno Autonómico, esto es una medida que ante esa inacción se puede desarrollar desde el Ayuntamiento de Madrid e incluso desde esta Junta Municipal, o sea, que se propone algo que ustedes si quieren, pueden ejecutar.

Y por terminar, habla usted, a la representante de Ahora Madrid que ha intervenido, de que esta propuesta ya ha sido votada en el Pleno y que se rechazó aquí porque había sido traído al Pleno. Esta propuesta, yo la aseguro, que Ciudadanos no la ha llevado ni al Pleno de Cibeles, es decir, del Ayuntamiento de Madrid, ni a ningún otro distrito, porque es la primera vez que se presenta en el ámbito municipal por parte del Partido. La que ha llevado el mes pasado, la que ustedes rechazaron, era sobre acoso escolar, esto es sobre alumnos con sanciones educativas de expulsión, creo que es algo muy específico y es una necesidad expresada por las AMPAS del distrito. Entonces, primero nos informamos, luego hablamos y al final no hace falta levantar el tono ni nada, simplemente es una propuesta que tiene cabida, que es necesaria, que la necesita la comunidad educativa y que Ahora Madrid en el distrito Usera la puede llevar a cabo, ustedes la llevarán o no, lo que ustedes quieran, nosotros no la podemos poner en marcha, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Grupo Municipal Ahora Madrid.





D.<sup>a</sup> Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vale, bueno, dice usted que no eleve la voz, debería usted verse en determinados momentos, bien, es una excusa un poco fácil. Le repito, el Ayuntamiento de Madrid sí es sensible a esta situación, implantará a partir de 2018 un Plan para la promoción del éxito escolar, prevención del absentismo y mejora de la convivencia en los centros educativos del distrito.

Uno de los objetivos de este Plan es la prevención del absentismo y la mejora de la convivencia en los centros educativos, con el fin de colaborar con los colegios e Institutos del distrito para resolver conflictos que se generen en los mismos a través de la mediación educativa, la educación emocional y el entrenamiento en habilidades sociales y resolución de conflictos. Por tanto, se pretende facilitar a los centros otros recursos y herramientas educativas que eviten que los alumnos y alumnas lleguen a ser expulsados de los centros y complementando y apoyando las que ellos ya hayan desarrollado.

Se priorizará este Plan por la defensa del derecho a la educación de todos los niños y niñas, al menos hasta la finalización de la etapa obligatoria; por tanto, se considera que es una contradicción del propio sistema que la administración educativa expulse a su alumnado, aunque sea temporalmente, cuando aún están en edad de escolarización obligatoria. Y que no se busquen algunas sanciones educativas de otro albur alternativas a esta situación. Desde este Plan, como le estamos a usted comentando y a su grupo, se quiere ir introduciendo en los colegios e IES otros recursos y maneras de intervenir y de hacer la práctica educativa, para aportar sanciones a alumnos que tienen disrupción en el aula o conductas que no cumplen la norma. Mientras el Plan se vaya implementando, se ha previsto contar con profesionales que puedan trabajar con los alumnos expulsados temporalmente, bien desde los propios centros escolares, o ubicando el servicio en algún centro municipal, probablemente en un Centro Cultural en horario lectivo, pero teniendo como meta que estas expulsiones, ya se lo he repetido, pero lo vuelvo a decir, sean sustituidas por otras medidas inclusivas, que faciliten realmente la reflexión, mejora en su comportamiento y éxito escolar al alumnado de Usera.

Ustedes buscan rédito político, lo sabemos perfectamente, en un terreno donde son oposición, porque no entendemos que en la Comunidad de Madrid ustedes no planteen revertir los recortes, como ya se lo he comentado, bajar las ratios, abrir aulas, terminar centros en construcción, aprobar otros que son necesarios. Les recordamos que en el último presupuesto de la CAM no han aprobado ninguna enmienda de Podemos, ni del PSOE, para la mejora de la Educación Pública, programas de contratación de personal, de formación, construcción de nuevos centros...

Le proponemos que hagan un análisis más amplio y deberían preocuparse en colaborar con toda la Comunidad Educativa y analizar los verdaderos motivos que llevan a expulsiones o problemas de convivencia. Todo esto también está en sus manos, le instamos a que en su pacto de gobernabilidad con el PP en la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la competencia en materia de educación, ustedes actúen más efectivamente.



Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Pues dicho esto, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de los Grupos.

**PUNTO 11.- Proposición nº 2017/533962, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área u organismo competente para que sean reparados los baches existentes: C/ Dolores Barranco nº57; C/Dolores Barranco nº 64, frente a Bankia; paso de cebrá, C/Dolores Barranco nº 70, con C/Gabriel Usera; C/ Dolores Barranco nº 72, frente entrada puerta grande del HiperUsera; C/Dolores Barranco nº 76, centro de la calzada; C/Dolores Barranco 67 con C/Justa García, C/Dolores Barranco frente fachada de Bebelia, el más grande y C/Dolores Barranco con C/Mariano Vela y frente a tienda de Saneamientos.**

Según lo acordado por la Junta de Portavoces, no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular para hacer la exposición de la propuesta.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta. Vamos a ver, yo había traído esta proposición y en la misma había puesto una serie de baches como ejemplo. Esta tarde veo que parte de estos baches están ya arreglados. Ignoro si los demás lo están porque no he ido a verlos, pero le digo desde Dolores Barranco acceso con calle Visitación tapas de registro hundidas; Dolores Barranco cuatro baches y asfalto hundido; Dolores Barranco en esquina con Nicolás Usera; Dolores Barranco frente a los números 27 y 38; Dolores Barranco esquina con Nicolás Sánchez; Dolores Barranco con Felipe Castro tapas de registro y calzada hundidos en pasos de cebrá; Dolores Barranco 43 y 53 de los que yo había puesto en la proposición como ejemplo, veo que están prácticamente todos, pero ha quedado sin arreglar uno que está en la salida de la calle Mariano Vela a Dolores Barranco y otro que está frente al número 73, 76 que está justo en el centro de la calzada. Repito, ignoro si los que le he dicho desde el principio de la calle de Dolores Barranco están arreglados porque no los he visto, pero vamos, el lunes no lo estaban arreglados. De cualquier forma, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Pues dicho esto, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*



Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de los Grupos.

**PUNTO 12.- Proposición nº 2017/534084, presenta por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u organismo competente para la revisión y en su caso, reposición de las placas indicativas de los nombres de los viales de las calles de Usera.**

Tampoco será objeto de debate según lo acordado en Junta de Portavoces.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular para la exposición del punto.

D.<sup>a</sup> Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Mucha gracias, existen una serie de placas que yo he observado, en la calle Dolores Barranco con acceso a Visitación; en la calle Ferrovianos hay un edificio que es no de muy reciente, pero de nueva construcción, que no ha puesto placas en la esquina, con lo cual en el sentido de la circulación que se viene, la persona que viene conduciendo, por ejemplo, no ve en qué calle va entrar; en la calle de Julio Merino con la calle Olvido esto está en la plaza Colindres; calle Santuario Santa Cruz de Mudela final de Dolores Barranco; en la calle Enrique Fuentes hay una placa totalmente oxidada; en la calle Juan Español también Josefina Veredas una placa oxidada rota y no se ve de partida la mitad y está superpuesta; en la calle Felipe Castro pasa lo mismo con los edificios que han hecho, no son súper recientes, pero que son nuevos y no han puesto las placas en las esquinas; en San Francisco el Grande pasa exactamente lo mismo; en la plaza del Hidrógeno hay una placa oxidada y también falta otra placa porque solamente hay dos y en la calle Elisa también oxidada, esto es una pequeña relación, pero son muchas las que hay, muchas gracias. Espero que esto se corrija lo antes posible, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Pues dicho esto, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de los grupos.

**PUNTO 13.- Proposición nº 2017/534119, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u organismo, para que se hagan las obras necesarias en la zona situada en la C/San Froilán, para el uso y disfrute de los vecinos. (se han incorporado fotos).**

Tampoco será objeto de debate según lo acordado en Junta de Portavoces.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular para la exposición del punto.

D. Miguel Francisco Vicente, Vocal del Grupo Municipal Popular: En primer lugar, pasarles estas fotos para que los grupos puedan verlas. Como podrán ver en ellas, se hace necesario que este lugar sea adecuado para que los vecinos y vecinas de Almendrales puedan disfrutar de esa zona, y además que también sirva como un paso de unión con el parque de Pradolongo y si es necesario también, pueden hacer las obras adecuadas para instalar un carril bici, además de bancos y zonas de ocio para los vecinos y vecinas, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

Pasamos a las proposiciones del Foro Local, que según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate, sin perjuicio de la reserva del Grupo Municipal Ciudadanos a intervenir.

## **Proposiciones de Foro Local**

**PUNTO 14.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Orcasur, interesando que desde el Área u organismo que corresponda se realice un estudio de modificación de ruta de la línea 78 y 116 de la EMT para que hagan coincidir una con el Centro de Salud de Orcasur, el cual carece a día de hoy de la proximidad de ningún transporte público.**

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la Vicepresidenta del Foro Local, María Antonia, para hacer la exposición de las diferentes proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local, adelante.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Hola, buenas tardes. La primera proposición viene de la Mesa de Orcasur y en ella lo que nos dice es que desde el Área u Organismo que corresponda se realice un estudio de modificación de la ruta de las líneas 78 y 116 de la EMT para que lo hagan coincidir con el Centro de Salud de Orcasur, porque no tiene ninguna proximidad de transporte público y nada más que argumentar a esto.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*



Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

Concejala Presidenta: Muy bien continuamos con la siguiente proposición.

La siguiente proposición viene de la Mesa de Municipalización.

**PUNTO 15.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Municipalización, del siguiente tenor:**

**"Los Centros Culturales fueron una iniciativa municipal del primer Ayuntamiento democrático, con el alcalde D. Enrique Tierno Galván, para promocionar en los barrios la cultura en el sentido más rico y completo de la palabra.**

**Desde que se ha contratado su gestión a empresas privadas, los talleres de formación han ido perdiendo progresivamente calidad; las condiciones laborales y salariales del profesorado se han ido degradando, no respetándose a veces su convenio laboral; y, en ocasiones, las empresas no cumplen las cláusulas firmadas en los contratos que les obligan a proporcionar los materiales necesarios para impartir talleres. Por ello,**

**Proponemos:**

**1.- Como objetivo final: Se establezca una hoja de ruta detallada que conduzca a la gestión municipal directa de los talleres y demás actividades de los Centros Culturales.**

**Consideramos que es la única manera de que respondan a la finalidad para la que fueron creados, como demuestra la historia de las distintas etapas de su gestión.**

**2.- Mientras se siga subcontratando su gestión:**

**Los contratos con las empresas, además de incluir las cláusulas sociales que sobre las condiciones laborales del profesorado ya establece el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, deben establecer:**

- **Cláusulas culturales: que organicen talleres que cultiven de manera equitativa y suficiente las diferentes Áreas, de conocimientos humanísticos, destrezas profesionales y actividad corporal.**

- **Cláusulas de Gestión de Centro: que, en su programación y funcionamiento, participen las entidades sociales del barrio, como se determinó cuando se crearon y como de hecho funcionó en su primera**



etapa.

- **A su vez, la Junta Municipal debe hacer un seguimiento que vigile de manera eficaz que estas cláusulas se van cumpliendo a lo largo del curso.**

**Creemos que son condiciones necesarias para que, mientras no se remunicipalice su gestión, los Centros Culturales respondan a los objetivos para los que se crearon y no se vayan convirtiendo, cada vez más, en mera fuente de beneficios privados de las empresas subcontratantes”.**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Los Centros Culturales se crean a finales de los años 70. Su gestión ha pasado por varias etapas.

Una primera, en la que la colaboración de colegios, entidades vecinales y la Junta Municipal permitía un funcionamiento autogestionado y gratuito.

Una segunda, en la que la gestión de los centros empezó a profesionalizarse, en la que los técnicos o funcionarios eran los encargados de la gestión directa y al mismo tiempo empezaba a cobrarse una tasa por la participación en los cursos.

Una tercera etapa, a finales de los 80, en la que el Ayuntamiento deja de gestionar directamente y adjudica la gestión a empresas privadas, muchas de ellas ajenas a los objetivos culturales y en algunos casos con nula infraestructura de índole cultural. La presencia de estas empresas en la gestión, que además licitan a la baja, ocasiona la pérdida de calidad de las acciones que se programan. Además, las licitaciones a la baja tienen como consecuencia más inmediata el abandono de las empresas más profesionales, con lo que la oferta queda en manos de las empresas menos capaces que, a su vez, obtienen beneficio presionando sobre las condiciones laborales del profesorado contratado. Incumplen, en muchos casos, las obligaciones de entrega de material así como la provisión de coordinador y personal administrativo dificultando aún más la labor del profesorado.

Los cursos y talleres dejan de responder a las necesidades e intereses de los vecinos y vecinas de Madrid. Cada vez es menor el número de personas que participan en los mismos, su carácter es cada vez menos cultural, el número de profesores no hace más que descender y las condiciones laborales empeoran.

Todo ello señala la remunicipalización como la más plausible de las soluciones, y en tanto la misma no se lleve a cabo, la aplicación a los contratos de las cláusulas que la Mesa propone:

Uno, que se establezca una hoja de ruta detallada que conduzca a la gestión municipal directa de los talleres y demás actividades de los centros culturales. Consideramos que es la única manera de que respondan a la finalidad para la que fueron creados, como demuestra la historia de las distintas etapas de su gestión. Mientras se siga subcontratando su gestión, los contratos con las empresas, además de incluir las



cláusulas sociales que sobre las condiciones laborales del profesorado se establece por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, deben establecer cláusulas culturales que organicen talleres que cultiven de manera equitativa y suficiente las diferentes Áreas de conocimientos humanísticos, destrezas profesionales y actividad corporal. Cláusulas de gestión de centro que en su programación y funcionamiento participen las entidades sociales del barrio, como se determinó cuando se crearon y como, de hecho, funcionó en su primera etapa.

A su vez, la Junta Municipal debe hacer un seguimiento que vigile de manera eficaz que estas cláusulas se van cumpliendo a lo largo del curso. Creemos que son condiciones necesarias para que, mientras no se remunicipalice, los Centros Culturales respondan a los objetivos para los que se crearon y no se vayan convirtiendo, cada vez más, en mera fuente de beneficios privados de las empresas subcontratantes. Gracias.

Concejala Presidenta: En esta proposición ha pedido intervenir el Grupo Ciudadanos. ¿Van a intervenir ustedes? Adelante.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, Señora Presidenta, gracias Antonia.

Muy brevemente. Aunque parece estar mal visto la intervención de los Grupos Políticos en las propuestas de Foro Local, y aunque todos los Grupos intervenimos en el anterior Pleno y de todas las iniciativas presentadas el Foro Local anterior. Desde Ciudadanos creemos necesarias unas pequeñas aclaraciones en este sentido, en esta propuesta.

En primer lugar, que quede claro que desde Ciudadanos siempre agradecemos y reconocemos la labor y el gran trabajo gratuito y altruista que realizan los y las componentes de las Mesas y el resto de integrantes del Foro Local. Es un gran trabajo que se ve plasmado en las elaboradas y acertadas propuestas que se elevan para su aprobación en Plenos, pero en este caso nos surgen algunas dudas respecto a la presente proposición, tanto es así que le solicitamos la votación por puntos. Al punto 1 y al punto 2, me explico.

En el punto 1 ustedes dicen que como objetivo final se establezca una hoja de ruta detallada que conduzca a la gestión municipal directa de los talleres y demás actividades de los Centros Culturales; a mí me surge una duda, ¿qué otra actividad más allá de los talleres no está gestionada por el Centro? Certámenes, premios etc. los llevan los directores, hasta donde yo sé. Y también habría que hacer un gran estudio de todas y cada una de las disciplinas para saber todos y cada uno de los monitores que se tendrían que contratar para estas disciplinas. Dicen ustedes que consideramos que son la única manera de que respondan a la finalidad para que fueron creados, como demuestra la historia en etapas anteriores de su gestión; ustedes hablan de otras etapas, pero a mí lo que ahora se está proponiendo, no lo que ustedes proponen, sino lo que se está proponiendo desde otros ámbitos del Área de Cultura, me recuerda cuando se ponían los directores a dedo para dirigir los Centros, y lo que viene es muy similar, me gustaría no volver 15 años atrás, por favor, corriáme si esto no es así.



Y en la segunda parte, en el punto dos, mientras se siga contratando su gestión, dicen ustedes, que a su vez la Junta Municipal debe de hacer un seguimiento que vigile de manera eficaz que estas cláusulas se van cumpliendo a lo largo del curso, hombre, mire usted, yo creo que los directores están vigilando de manera eficaz, porque es su trabajo y porque lo llevan haciendo desde mucho tiempo; esto es así, por tanto, nos gustaría que antes de votar nos aclarasen dichas cuestiones, por favor, muchas gracias.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local:  
Paso la palabra ¿contesto?

Concejala Presidenta: ¿Va a responder usted?

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: No, el Coordinador de la Mesa, Audaz.

Concejala Presidenta: Muy bien.

D. Audaz Acera, Coordinador de la Mesa de Municipalización: Es un hecho, de que ese seguimiento, si se hace, se hace mal por el Ayuntamiento; porque de hecho se incumplen cuestiones que se plantean en los contratos con esas empresas. Lo que estamos planteando es que el objetivo final debe de ser la gestión pública de lo público, en este caso, la gestión pública, la gestión municipal de los Centros Culturales, y muy en concreto de las acciones formativas que se dan en los Centros Culturales, que llevan a que como consecuencia de la privatización que se ha llevado a cabo con el desarrollo de las acciones formativas por parte de empresas privadas que buscan, lógicamente, su beneficio, que licitan a la baja, eso ha determinado en un primer lugar que haya empresas serias, competentes en los temas formativo, que no han podido acceder a eso porque es imposible competir a esos niveles que plantean empresas que no están preparadas para eso. De las dos empresas que trabajan en los Centros Culturales de aquí de Usera; una de ellas prácticamente no tiene infraestructura de gestión en la programación de acciones formativas, la otra tiene dos trabajadores. Al mismo tiempo, en esos Centros hay funciones que obligan en los contratos que no se están llevando a la práctica, prueba evidente de que ese seguimiento por parte del Ayuntamiento no se está efectuando. Entonces, lo que planteamos es que efectivamente eso vuelva a ser gestionado, como futuro cuando sea posible, de momento hay grandes dificultades para que eso se lleve a la práctica, aunque efectivamente vemos que ahora las discusiones en las votaciones de los Presupuestos del Estado, esas dos adicionales que se planteaban en el mismo, la 27 y la 35, ha habido una enmienda del Partido Socialista que parece ser que va a solucionar el problema que posibilite el que cuando un Ayuntamiento tenga la posibilidad, eso se pueda solucionar, pero mientras tanto, lo que entendemos es que en los contratos, como ya sucede en los temas salariales, se incluyan cláusulas de carácter cultural que permitan, por ejemplo, que las acciones formativas que se desarrollan en estos momentos en los Centros, y el caso de Usera es paradigmático en la programación del 2014 – 2015, 2/3 de las acciones formativas que se llevaron a cabo eran acciones para desarrollo corporal, lógicamente las que menos coste suponen para las empresas concesionarias, y el resto ya para los temas culturales y temas de adquisición de





habilidades. Bien, pretendemos que eso deje de producirse en los términos en que se produce, y que haya cláusulas culturales que permitan que efectivamente eso no se lleve a cabo. Al mismo tiempo, sí funcionaba bien la situación en la cual el entorno en el que están esos Centros Culturales permitiera la participación de asociaciones y demás en la programación de esos cursos porque, más allá de la oferta que tiene que ser de estas características, existe también el interés por parte de la ciudadanía que vive en ese entorno, porque en la actualidad el número de participantes en las acciones formativas ha caído en picado. Es decir, cada vez son menos los participantes que no encuentran interesantes la participación en esas acciones formativas.

Por eso, entendemos que el que en los contratos figuren ese tipo de cláusulas es fundamental para el desarrollo correcto de estas acciones culturales en los centros. Para interesar al conjunto de los ciudadanos en esas acciones formativas y, por supuesto, todo esto se caería, no tendría sentido, si no hubiese un seguimiento correcto por parte del Ayuntamiento, la Junta Municipal, en el seguimiento de estas acciones formativas y de cómo se cumplen las cláusulas que se firman en los contratos.

Concejala Presidenta: Bien, gracias. Continuamos, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *Abstención*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Partido Popular: *En contra*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.

La siguiente propuesta de la Comisión permanente del Foro Local es de la Mesa Deporte.

**PUNTO 16.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Deporte, del siguiente tenor:**

**Crear en los Polideportivos e Instalaciones municipales escuelas deportivas adaptadas (no gestionadas por entidades privadas) para la práctica deportiva (tanto individual como para equipo) donde puedan participar personas con diversidad funcional o mental, con técnicos capacitados para tal fin.**

**Que en el Distrito de Usera haya al menos 1 escuela de este tipo en alguna de sus instalaciones, para los siguientes deportes:**

- **Atletismo**
- **Baloncesto**
- **Fútbol**
- **Natación**



**Desde edad temprana (6 años)  
Hasta los Juveniles (18 años)  
Y a partir de esa edad, es decir para adultos inclusive.**

**Y que dichas escuelas tengan como un objetivo la posibilidad de crear y participar en competiciones de las diferentes modalidades deportivas sugeridas instando al Ayuntamiento que fomente unos juegos deportivos municipales adaptados.**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Los Centros Deportivos Municipales albergan diferentes tipos de actividades donde los usuarios de todas las edades pueden realizar deportes con monitores. Estas prácticas no son adaptadas, y los vecinos con diversidad funcional o mental no pueden acceder a ellas.

Por ello, la Mesa de Deporte del Foro Local de Usera plantea que nuestro Distrito sea pionero para el próximo curso en ofertar escuelas municipales deportivo adaptadas, teniendo en cuenta que la Junta Municipal tiene transferidas las competencias de la programación de los Centros Deportivos Municipales. Dichas escuelas deberán contar con entrenadores especializados y titulados para este tipo de deporte, con el fin de que las clases que se impartan sean de la mayor calidad posible.

La Mesa quiere destacar al Club Oxio Usera Piragüismo como ejemplo de lo que aquí se propone. Son una entidad deportiva que periódicamente trabaja con personas con diversidad funcional. Entonces, creemos que se debería tener en cuenta a la hora de crear estas escuelas deportivas adaptadas.

La Mesa de Deporte quiere ir más allá. Propone que las escuelas se enfoquen hacia la competición como parte fundamental del aprendizaje y la evolución de un deportista.

Madrid fue referente en los años 80 con la creación de los Juegos Deportivos Municipales, competición que hizo llegar el deporte a todos los vecinos de Madrid, independientemente de su nivel. Después de 37 años se puede competir en el deporte que cada uno practique. Lo que nadie ha considerado es la posibilidad de crear unos juegos deportivos adaptados a los que puedan acceder los vecinos y vecinas con diversidad funcional o mental y que puedan competir en el deporte que practiquen.

La competición sería un complemento perfecto y una oportunidad de hacer accesible el deporte en Madrid. Creemos que tanto las escuelas municipales adaptadas como los juegos municipales serían el reflejo de un Ayuntamiento comprometido con sus vecinos, moderno y preocupado por las necesidades de todo aquel que quiera practicar deporte. Por eso, la Mesa de Deporte de Usera propone crear en los polideportivos e instalaciones municipales escuelas deportivas adaptadas, no gestionadas por entidades privadas, para la práctica deportiva tanto individual como en equipo, donde puedan participar personas con diversidad funcional y que cuente con técnicos capacitados para tal fin.



Que en el Distrito de Usera haya, al menos, una escuela de este tipo en alguna de sus instalaciones para los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, fútbol y natación. Sin límite de edad para los participantes y que dichas escuelas tengan como objetivo participar en competiciones de las diferentes modalidades deportivas, instando al Ayuntamiento a que fomente unos Juegos deportivos municipales adaptados. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias María Antonia. Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.* Y tengo muy claras cuáles son mis funciones dentro de los Foros Locales. Simplemente tengo voz.

Concejala Presidenta: Muy bien, continuamos.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

Pasamos a las proposiciones de las asociaciones.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

**PUNTO 17.- Proposición n.º 2017/485910, presentada por la Asociación de Vecinos de Orcasitas, del siguiente tenor:**

**“Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u órgano competente se realicen las gestiones pertinentes para instalación de césped artificial en el actual campo de fútbol de tierra de Mesetas de Orcasitas, así como la mejora y rehabilitación de las instalaciones para su disfrute por los vecinos y vecinas de Orcasitas, garantizando la participación de los vecinos y vecinas en la gestión de dichas instalaciones a través de la entidad que viene desarrollando su actividad históricamente”.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de la Asociación de Vecinos de Orcasitas por un tiempo de cinco minutos.

Portavoz Asociación de Vecinos Orcasitas: Lo primero saludar a todo el mundo, dar las buenas tardes y sobre todo a la gente de Orcasitas que ha venido desde el barrio para oír esta proposición.

Cuando nosotros planteamos esta proposición, se hicieron dos proposiciones para meter en el punto del orden del día. La nuestra y una similar de la Asociación Deportiva de Orcasitas. En principio, nosotros, como nos pidieron que hiciéramos la proposición, la hicimos. Entendimos que la situación había cambiado con el cambio de titularidad del campo, entiendo que la persona que ha venido del campo de la



Agrupación Deportiva Orcasitas puede explicar esto mucho más que yo, porque la proposición es la misma y porque lleva 20 años luchando por el tema. Se llama Eduardo Galiano.

D. Eduardo Galiano: Hola, buenas tardes. Voy a ser breve porque, más o menos, todos habéis pasado por el campo de fútbol, todos los Grupos. Habéis visto lo que hay y, sobre todo, la labor que pretendemos hacer. No que hagamos, que pretendemos hacer.

Nos basamos en las cosas, sobre todo, sociales. La competición también entra dentro de lo que hacemos, pero vamos, pasa en un segundo plano. Sabéis las necesidades de los barrios de esta zona. Con esto que pedimos, lo que no pretendemos tampoco es quitar ningún presupuesto que ya esté aprobado, ni mucho menos, sino que simplemente desde la Junta se inste al Área o a los órganos competentes para que también nos dignifiquen un poco el campo y que nuestra juventud siga teniendo algo por lo que luchar. Es una de las cosas que también enseñamos, a que no se debe nunca uno de rendirse y creer en esas cosas, es cultura. Entonces, para nosotros es eso y como en otras ocasiones, una cosa, pedir disculpas, porque yo no sabía en mi ignorancia política, no sabía que debía comunicaros que había pasado la titularidad de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento. No lo he comunicado a nadie, lo siento y nada. Daros las gracias de antemano por vuestro apoyo. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, gracias Ricardo.

Hay una cuestión clara y que no debemos olvidar. Nosotros, nuestro Grupo, Ciudadanos, siempre hemos estado a favor de la instalación de césped en el campo, igual que en el Puerto Rico, y esto ha sido una de las pocas cosas que nos ha unido a todos los Grupos y a todos los partidos políticos que conformamos este Pleno. Una causa común por un interés común.

Hace dos años, en diciembre de 2015, mantuvimos intensos contactos, ¿verdad Álvaro? Entre el Partido Socialista y Ciudadanos para sacar adelante la enmienda a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid que los tres partidos de la oposición apoyamos y entre las que se encontraba la dotación de césped artificial para el campo del Orca, consiguiendo así que las niñas y niños pudieran jugar y aprender en un campo como Dios manda. Evidentemente, al contar con el apoyo mayoritario, la enmienda salió adelante, y todos los aquí presentes celebramos la aprobación de algo tan necesario para el barrio y su vecindario. A pesar de ello, la alegría nos duró poco y vimos como un luchador nato, como es Ricardo Galiano, empezaba a desfallecer. De nuevo, confiamos en el esfuerzo común y de nuevo, al menos que nosotros conozcamos, tanto el Partido Socialista como Ciudadanos, recurrimos a nuestros diputados responsables en la Asamblea para reimpulsar la cuestión. Han sido muchas las excusas puestas, pero lo único cierto es que a pesar de que ahora hay otro Partido, no se realizó como hemos visto. Yo no sé si, por desgracia, esto es contagioso. Otro campo del Distrito cuya instalación de césped artificial también estaba presupuestada y



aprobada y que sólo dependía de la Administración del Ayuntamiento y de su voluntad para hacerlo, tampoco tiene césped hoy por hoy. Yo quisiera saber si los que mandan en el Distrito, Comunidad, Ayuntamiento... tienen algo en contra del barrio. Se empeñan en engañar y boicotear a sus propios vecinos, es decir, lejos de solucionarles los problemas van y se los crean o los agravan. Pero lo que pasa con los campos de tierra, Concejala, ¿por qué se empeña en mantenerlos? no sé por qué se empeñan en mantenerlos. Bien, ahora el Ayuntamiento pide la titularidad, que ya tiene concedida desde hace unos pocos días, yo les pregunto ¿para qué? Si me pudiese creer algo de lo que dicen, lo celebraría y les daría la enhorabuena, pero es que no me creo nada; creo en lo que veo, y lo que veo hasta ahora es el campo del Puerto Rico de tierra, un campo municipal, presupuestado y con dos años de Gobierno perdidos y ahora pretenden que nos creamos que lo van a hacer en dos días, ojalá, ojalá..., pero para ¿cuándo el césped del Orca?. Hemos puesto otra vez el contador a cero, espero que esta vez el reloj vaya mucho más rápido. Lo siento, pero es que me resulta increíble que esta Junta Municipal presidida por nuestra apreciada Rommy Arce consiga dotar al césped Orcasitas en lo que queda de legislatura. Nosotros lo vamos a apoyar, y vamos a hacer todo lo posible, no os quepa la menor duda.

La experiencia no lo demuestra, no han hecho nada por La Chime, no han hecho nada por el Alzola, nos prometió que en Agosto se harían las obras, sólo espero que cuando por fin llegue el césped al campo del Orca, no se lo den a otra entidad. Sea como fuere, en este asunto siempre nos tendrán a su lado, apoyándoles para que hagan lo que les corresponda, servir a la ciudadanía, al menos busque una alternativa, un convenio, un préstamo de campos; algo que evite que nuestros niñas y niños sigan sin poder aprender en condiciones de una ciudad, que se llama moderna. Ejercza ese Gobierno para el pueblo del que tanto presume, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Gracias a la Asociación de Vecinos, a la Agrupación Deportiva por traer esta iniciativa,. Como sabéis, no es que os tengamos que decir que estemos a favor, porque es que el Grupo Parlamentario Socialista fue el que metió la pata en el presupuesto autonómico del 2016; presupuesto que por H o por B o por A o por C nunca se sabe o por A M ¿verdad? por Ahora Madrid, no se ejecutó o por el PP, no lo sabemos, pero no vamos a entrar en eso, no se ejecutó. Nos parece interesante la apreciación de Ricardo, quien sabe que tengo mucha apreciación personal, es que no quita el presupuesto a nadie, eso está bien. Y además que se ejecuten los presupuestos, también está bien. Hemos llegado al punto de un campo que de nuevo este Grupo tiene el orgullo de haber sacado del olvido político; sacó del olvido político la instalación deportiva del Puerto Rico en los presupuestos del 2016 del Ayuntamiento, del olvido político pero no de la gestión, porque siguen olvidados de la gestión. El Club sigue esperando respuesta por parte de la Coordinadora desde hace tres meses de cuándo salen los pliegos; esperemos que el Orca no tenga que esperar eso, porque no tendría cabida en una gestión que se dice gestión. Hemos llegado al punto de que una entidad tenga que pedir perdón por no comunicar algo, deberían de ser ustedes, Equipo de Gobierno, los que tuvieran que pedir perdón por la falta de comunicación que tienen con los Grupos Políticos, no las entidades.



Dicho lo cual, por supuesto vamos a apoyar que se haga, subrayo, insisto, que se haga, negrita, que se haga, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Si, muchas gracias. Ya se ha comentado por los demás Grupos, efectivamente hace poco más de un mes que el campo ya es propiedad del Ayuntamiento, por lo cual ya es obligación suya, ya no es culpa de la Comunidad de Madrid, ya no es culpa de Cifuentes; ahora ya es su obligación, no sólo la instalación de césped artificial, sino realizar los arreglos necesarios que la instalación requiera. Bien es cierto que es comprensible que llevan un mes siendo propietarios de ese campo. El Alzola llevan dos años con él, ¿pasará lo mismo, el mismo tiempo los dos sin césped?, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y a todas, y gracias por haber acudido al Pleno, sobre todo verlo tan lleno significa que los Foros Locales empiezan a dar su fruto y generan participación también, aunque sea en el Pleno y en las Mesas.

Agradecer la labor de la Agrupación Deportiva Orcasitas, pero por lo menos comentar que a ver si alguna vez, en alguna réplica, se dicen las cosas tal y como son, o sea, que el tema es que para todo, para todo lo que hace este Grupo Municipal de Ahora Madrid parece que tienen que tener algo en lo cual generar polémica. Entonces, lógicamente, el poner en marcha un campo, el cambiar, el modificar, hacer que el campo esté en condiciones, lleva su tiempo.

Lo hemos dicho muchas veces, sigan repitiendo lo mismo, sigan repitiendo lo mismo unos con otros, entonces, en todos los Plenos seguid así; pero creo que en dos años, después de tanto ninguneo que ha habido en la anterior corporación, creo que en dos años se están haciendo las cosas muy bien, creo que se están haciendo, se pueden mejorar y agradecemos la oposición, porque eso nos hacen mejorar, de acuerdo, pero siempre creo que dentro de unos límites.

Entonces, nada más que dar las gracias a la Agrupación Deportiva Orcasitas. Yo creo que estamos hablando de un referente en el deporte base del distrito, 57 años de labor encomiable, cientos de jóvenes han aprendido a través de ellas y las personas que se encargan de mantenerla viva, que el deporte empieza aquí, en los Distritos, o sea en los barrios; que se necesitan de estos espacios de personas comprometidas, inviertan su tiempo para que todo esto salga adelante y tenga sentido. Y dependiendo de cómo se forma estos jóvenes, de los valores que se les transmita, nuestra sociedad sea más justa. Entonces el esfuerzo habrá merecido la pena y creo que la Agrupación Deportiva Orcasitas representa todo esto. Al igual que la Asociación Juvenil Los Halcones, que también tenemos representación, con los cuales yo creo que también se ha estado



haciendo, dando bastante apoyo y que todo lleva su tiempo, y comentar que este año han entrado en los presupuestos, que todo tiene su tiempo, su licitación y hay una burocracia que hay que salvar, y que bueno, pues lleva su tiempo.

Comentar que dentro de las actuaciones de la Junta, la renovación y rehabilitación de las zonas deportivas ha sido siempre una prioridad. Siempre ha habido plena disposición por parte de la Junta para llevar a cabo estas obras tan importantes para Orcasitas; así se lo ha hecho saber a la Asociación de Vecinos de Orcasitas, y a la Agrupación Deportiva en cada una de las múltiples reuniones que se han mantenido con ellos al respecto. Como todos sabemos, por haber sido ya abordado el tema en otros Plenos, el principal impedimento para que se pudiera realizar la intervención era que el terreno no era de propiedad municipal; desde el primer momento que se tuvo conocimiento de este obstáculo, desde el Ayuntamiento se iniciaron las diligencias necesarias para lograr la titularidad del terreno, la cual se ha hecho efectiva apenas hace un mes, siendo ya el campo de fútbol titularidad municipal, la instalación de césped artificial será incluido en los presupuestos de la Junta Municipal del 2018.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias.

Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Partido Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

**PUNTO 18.- Proposición n.º 2017/514360, presentada por la Asociación Deportiva Curris, del siguiente tenor:**

**“Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u organismo que corresponda, se paralice la remodelación de la I.D.B Orcasur II y se promueva un proceso participativo, semejante a los ya realizados en la remodelación de “la Iglesia Rota” o en la creación del Centro Juvenil de Zofio, atendiendo a los siguientes motivos:**

**1.- No se ha contado con las entidades deportivas afincadas en el Barrio de Orcasur, por lo que estas no han podido plantear las reformas oportunas.**

**2.- No se han tenido en cuenta reivindicaciones vecinales como solucionar el problema de que los jardines y descampados aledaños se convierten en urinarios por parte de los usuarios de dichas canchas.**

**3.- Creemos que el eslogan de #2añosdemunicipalización y la participación ciudadana y vecinal no se deben quedar en meros eslóganes, sino que debe ser un compromiso firme por parte de esta administración y dar luz y**



**transparencia a esta remodelación, como así se dio con procesos participativos en los casos ya mencionados”.**

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el portavoz de la Asociación. ¿Sí?

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí. Queremos poner una transaccional sobre esta proposición.

Concejala Presidenta: Den lectura a la transaccional antes de que tenga la palabra el portavoz de la Asociación.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El texto quedaría así con la transaccional: *"Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo que corresponda se paralice la remodelación del I.D.B Orcasur II y se reanude posteriormente, teniendo en cuenta las opiniones de las entidades deportivas y los vecinos. Atendiendo a los siguientes motivos:*

*1.- No se ha contado con las entidades deportivas afincadas en el barrio de Orcasur, por lo que estas no han podido plantear las reformas oportunas.*

*2.- No se han tenido en cuenta reivindicaciones vecinales como solucionar el problema de que los jardines y descampados aledaños se convierten en urinarios por parte de los usuarios de dichas canchas.*

*Y 3.- Creemos que el eslogan de #2añosdemunicipalización y la participación ciudadana y vecinal no se deben quedar en meros eslóganes, sino que debe ser un compromiso firme por parte de esta administración y dar luz y transparencia a esta remodelación”.*

Concejala Presidenta: Muy bien. ¿Acepta la transaccional el portavoz de la Asociación?

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Sí, aceptamos.

Concejala Presidenta: Sí. Como se va a debatir la transaccional que ha sido aceptada, tiene usted la palabra.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Vale. Soy Salvador Moreno, soy el presidente de la Asociación Deportiva Curris, y antes de entrar en lo que es la proposición, quisiera leer unos tuits bajo el hashtag #2añosdemunicipalistas y para que sea introducción a lo que voy a decir. Ahora Madrid dice en estos tuits:

- “Mayor espacio urbano para vecinos y vecinas a través de procesos en los que decide la ciudadanía de Madrid, más autonomía para las Juntas de Distrito poniendo en valor las políticas cercanas y la gestión por y para los barrios, llevamos la transparencia a Madrid y a las instituciones”.

- Manuela Carmena: “bajo este hashtag también dice: llegamos dispuestos a escuchar a los madrileños para mejorar Madrid y hacerla una ciudad de todos”.





- Otra vez Ahora Madrid dice: "Madrid es ahora una ciudad de los ciudadanos, gracias al plan que mejora la vida de vecinos y vecinas en nuestra ciudad".

- Rita Maestre: "Dos años de transparencia, dos años de política social, dos años de menos deuda y mejor gestión".

- José Manuel Calvo: "En Madrid el urbanismo lo hace la gente. Pensando y trabajando juntos".

- Y acabo con: "En estos dos años municipalistas hacemos una ciudad participativa. Con vecinos y vecinas implicados en la vida política y que toman decisiones".

Pues deben de ser para los demás barrios de Madrid, y en otros Distritos, porque esto no ocurre en Orcasur, y se lo dejamos bien claro tanto a su Asesora, como a los técnicos municipales que fueron a la reunión el día uno de este mes.

Se pretende hacer una reforma de un espacio a espaldas de los vecinos de Orcasur y creemos que no se debe. En principio porque, siendo una instalación deportiva básica, no se preguntó a ninguna asociación deportiva. Raro es, pero claro, si entre ellas está la mía... ya no es tan raro bajo su Corporación. Lo segundo, es que es bastante raro que habiendo una reunión previa en noviembre, en la que no estuvimos, claro está, los vecinos proponen una remodelación integral de la zona debido a unos problemas, sobre todo, de convivencia. No hizo caso y, de hecho, la Asociación de vecinos de Orcasur fue una de las principales, aparte de nuestra asociación, que se opuso a esta remodelación, porque en ningún momento va a solucionar esos problemas de convivencia. No sé si conocerán esas instalaciones. Me imagino que sí se habrán dado una vuelta por ella, es muy fácil ver que es un descampado.

Nosotros pedimos que haya agua potable, que haya unos vestuarios simple y llanamente porque los fines de semana tanto el descampado que colinda con la M-40, como los jardines que ahí de los vecinos se convierten en urinarios completamente. O sea son, con perdón de la expresión, son cagaderos y meaderos de los que están allí todo el día. Queremos que haya un techado. Ahora, en los meses de julio agosto y septiembre, es imposible practicar deporte allí. Queremos que haya iluminación y queremos, sobre todo, que se cuente con los vecinos de Orcasur. No entendemos por qué en otros barrios se ha contado con los vecinos y de repente Orcasur se nos da unas migajas, se nos plantea unos dibujos absurdos como es que unas canchas de mini basket estén compartidas con un "campo de fútbol siete" para mayores. Quiero que me digan cómo se puede jugar unos niños desde los 10, 11, 12 años al baloncesto, mientras que hay unos mayores jugando a lo largo al fútbol sala, pero ya no es sólo eso, sino que es que las asociaciones y vecinos de Orcasur no pedimos una remodelación de esa instalación deportiva básica. Si sólo van a hacer una remodelación, con que pinten y ponga los tableros y las redes como están, no nos gastamos el dinero en nada absurdo completamente.

Y lo que queremos es un plan integral. Se les dijo a los técnicos, porque los técnicos nos dijeron que el plan integral que nosotros proponemos abarca varias Áreas. Vale.



Desde noviembre ¿Por qué no se ha hablado con esas Áreas? ¿Por qué no se ha hecho ese trabajo previo, sino que en junio nos han llegado unos dibujos en los que nadie está contento porque nadie ha pedido eso. Lo vemos bastante absurdo que en nuestro barrio sólo vayan a plantar la banderita de que hemos hecho una remodelación, y mira que los pobrecitos de Orcasur ya tienen sus canchas y qué bien están hechas las canchas. Pues bueno, la realidad fue la reunión del 1 de junio en el que se rechazó de pleno...

Concejala Presidenta: Tiene que acabar. Se le ha acabado su tiempo.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Currís): ¿Sí? Un segundín.

Se rechazó de pleno esa remodelación y, como le dijimos, si eso es lo que van a pretender hacer en nuestro barrio, que se lo queden ustedes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En primer lugar, destacar que estamos de acuerdo con todo lo que ha indicado Salva y señalar que el principal motivo por el que hemos presentado esta transaccional sobre la proposición que trae la Asociación Deportiva Currís, es porque nosotros creemos realmente en la participación ciudadana, pero una participación ciudadana de verdad, una participación ciudadana libre, sin formar parte de un proceso orquestado desde la Administración, en el que por medio de diferentes sesiones se hace creer a los ciudadanos que han podido expresar su opinión y participar de las decisiones.

Aquí ustedes, el Gobierno del cambio, el Gobierno del pueblo, aunque más bien parece un Gobierno del siglo XVIII, del despotismo ilustrado, de todo para el pueblo pero sin el pueblo. Ustedes, Gobierno de los contratos menores y de la inejecución, cada día se parecen más a Aznar y a su famosa frase de: "estamos trabajando en ello". Ustedes hacen creer a los ciudadanos, o al menos eso intentan, porque la sociedad no es ciega ni tonta y en dos años se lo van a demostrar, que se toman en cuenta sus opiniones y realmente lo único que hacen es crear conflicto, descontento y apatía.

En una de las sesiones de los dos procesos participativos que se han celebrado en Usera sólo había cuatro participantes. Dos éramos representantes del Partido Ciudadanos y otros dos eran del PP. En serio ¿esa es la manera de participación que ustedes traen? O ahora con los Foros Locales, han abierto otra vía de participación y los vecinos ven un camino rápido para poder traer sus proposiciones a los Plenos. Como sugirió ayer por parte de su vocal vecino presente en la Mesa del Deporte. El objetivo de los Foros no es llevar proposiciones a los Plenos, ¿en serio? Les dais una oportunidad de participación, pero cuando la empiezan a utilizar vemos que vienen muchas proposiciones a los Plenos y ¿les pide que pare?. No se preocupen, ustedes lo tienen muy fácil, dejen a la gente presentar sus propias proposiciones, voten a favor de ellas aunque no les guste, eso es su populismo y luego sigan su manera habitual de trabajo; no ejecuten nada.

El pasado jueves nos consta que en la presentación del proyecto de reforma, los



vecinos expresaron sus ideas y no se les hizo mucho caso. Eso es lo que a usted le preocupa, la participación ciudadana. Por ello, creemos que hay que paralizar la remodelación prevista, porque así lo quieren los vecinos, y reanudar la remodelación teniendo en cuenta sus ideas. Ya se las han expresado, y nos consta que están encantados de volver a hacerlo, pero sin un proceso participativo y su correspondiente contrato menor o contrato de dinamización, sino con la intención por parte de la Administración de escuchar al ciudadano y lo que este realmente demande y necesita, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Nuestro Grupo anticipa que nuestro voto será A FAVOR, ya que al igual que Ciudadanos, estamos del todo de acuerdo con el planteamiento de la proposición, pero sí creemos interesante el que se realice un proyecto de manera más pausada. Los motivos por los que votaremos a favor son tres, aunque coinciden en bastante medida con lo que ha expuesto Salva.

En primer lugar, siempre hemos defendido que se debe hacer un replanteamiento del uso de las instalaciones deportivas del distrito, y esto creemos que se ha hecho en parte, ya que este proyecto que se presentó contempla instalaciones como las pistas de ecuavoley que antes no existían en esa zona, pero no podemos estar del todo de acuerdo con este replanteamiento porque cuando se ha realizado este estudio no se ha contado con dos entidades deportivas del barrio de Orcasur que son de sobra conocidas por la Junta Municipal, ya que han participado en numerosas ocasiones en el turno ciudadano a través de sus representantes.

El segundo y tercer motivo van relacionados; en la Mesa del Deporte celebrada hace unas semanas el representante de Ahora Madrid, al que aprovecho para agradecerle sus explicaciones de aquel día, donde nos informó de que estaba siendo un proceso enfocado a acabar con los problemas de convivencia en el barrio de Orcasur. Pues bien, el segundo motivo sería que no creemos que esto se pueda conseguir con el diseño propuesto y explicamos ahora por qué.

Como ya ha dicho Salva, ese diseño propuesto incluía una pista de fútbol sala que atravesaba dos canchas de baloncesto; esto no es nada novedoso y ya existen en nuestro Distrito, y además nos recuerda episodios tristes que han ocurrido aquí en Usera, como cuando el entrenador de un Club de Baloncesto del Distrito fue agredido por otros usuarios de una instalación, aún teniendo incluso un permiso específico de la Junta para poder entrenar ahí con sus chavales en la época de verano.

El tercer y último motivo iría unido a esto, y es que no creemos que se pueda acabar con los conflictos de convivencia que existan más allá del deporte con este diseño propuesto. Igualmente, como ha dicho el representante de la Asociación Deportiva Currís, el otro día los vecinos reivindicaron otros equipamientos que había que incluir en este proyecto, como podrían ser unos urinarios que implicasen que los vecinos no tuviesen que acudir a solares próximos a miccionar; y por tanto, pues a crear conflictos y tensiones entre vecinos y usuarios, además de otros equipamientos como el techado



y tal que ha comentado el ponente, pero que tampoco entramos en ello. Como decía al principio, no estábamos en principio del todo de acuerdo con esto de realizar un proceso participativo como los que venimos viendo, pero sí con el fondo de la proposición, que no es otro que paralizar ese proyecto que se ha presentado, intentar hacer uno más consensuado y acorde a las necesidades y reivindicaciones del barrio de Orcasur, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes a todos, bienvenido al nuevo vocal José Antonio.

De esto nada más que decir, que a ustedes que tanto les gusta la participación ciudadana, esa participación, que da unos resultados del 1%, consultando asuntos que la mayoría de la población desconoce, no entendemos que nos encontremos hablando de este proyecto para el que no han consultado ni con los vecinos, ni con entidades deportivas. Es decir, como muy bien ha expuesto Salvador, que por cierto agradezco la proposición, se queda todo en un slogan. Nuestro apoyo va a ser siempre en cuanto a deporte favorable, y nada más que añadir, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, ¿el Portavoz de la Asociación quiere hacer una segunda intervención?

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Currís): Lo primero, gracias por el apoyo. No sé si de Ahora Usera, porque como no ha intervenido, me imagino que debería intervenir antes que yo, pero no lo tengo yo muy claro. Gracias a los otros Grupos Municipales que se han expresado, y lo único que hemos aceptado la transaccional de Ciudadanos porque nosotros también estamos de acuerdo en lo que ellos plantean, nosotros no queremos que en ese proceso haya niñeras; harán y cito como la Red CIMAS o La Rueda. O sea, los barrios son de los vecinos, y no son de mediadores ni son de gente que luego se va a su casa a dormir fuera del Distrito. Si a nosotros nos van a tener que poner niñeras, como en la reunión, para decirnos que tenemos que levantar la mano para hablar, pues a lo mejor el dinero que se está llevando ese tipo de entidades se podía repartir entre las entidades de barrio, que sí que somos los que hacemos el trabajo, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, ahora tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, muy buenas tardes, no me voy a entretener muchísimo.

Vamos a ver, lo primero, gracias Salvador por la publicidad gratuita que nos acabas de hacer, pero vamos, no era necesario. Ya nos basta a nosotros con nuestros canales. Comentar también sobre lo expuesto aquí por el resto de partidos, que desde la Junta Municipal no se ha hecho nada a espaldas de los colectivos vecinales ni de las entidades deportivas. Lo que se ha procedido es a realizar una intermediación sobre los usuarios y vecinos de una instalación deportiva como es Orcasur 2.



Se comenzó un proceso en noviembre del año pasado, un proceso participativo que se puso en marcha; se tuvo en cuenta las partes directamente involucradas en la problemática y los colectivos que de manera habitual utilizaban las instalaciones, y por ello se realizaron varias reuniones al efecto con el objeto de recabar qué necesidades y quejas y posibles soluciones podían aportar las partes involucradas. Me consta que dichas partes tampoco solicitaron que se ampliase ese proceso participativo al resto de colectivos. Como era una problemática de emergencia, pues se tiró con ello. Las reuniones que se realizaron el año pasado han servido para recoger todos los datos necesarios para que los técnicos de la Junta Municipal redactasen un proyecto teniendo en cuenta todas las aportaciones para que éste fuese el mejor posible. El proyecto físico, el proyecto de poner servicios o poner papeleras o acondicionar las zonas verdes, que eso corresponde a otras Áreas de Gobierno y no tiene competencia en este sentido la Junta Municipal. Se ha determinado que la intervención de esta instalación debe pasar por solucionar los problemas de salubridad, dado que en el lugar no existen baños públicos donde los usuarios puedan hacer sus necesidades fisiológicas, haciéndose estas en lugares muy próximos a las viviendas de los vecinos de la zona, o incluso debajo de sus ventanas. Dotar de más papeleras y contenedores para absorber la gran cantidad de basura que se produce, sobre todo los fines de semana y dar la solución a las demandas de los vecinos para hacer actividades lúdicas y deportivas. Todo esta información lo que se ha hecho es trasladarse a las Áreas de Gobierno correspondientes, por lo antes expuesto de que la Junta Municipal no es competente en ello. Como bien se ha comentado antes, la semana pasada se presentó de nuevo al tejido asociativo la propuesta de reforma de la instalación deportiva básica como parte de este proceso iniciado el año pasado; por parte de las entidades presentes no se expusieron objeciones a la reforma de la instalación en sí, sino que se volvió a expresar la necesidad de que dicha reforma...

Concejala Presidenta: por favor, por favor, por favor.

D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: fuesen acompañadas de las actuaciones que se acababan de enumerar. Que se enumeraron en ese momento.

Concejala Presidenta: Por favor.

D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Como se explicó ese día, dichas actuaciones deben ser realizadas por distintas Áreas de Gobierno, para lo cual ya se ha convocado a las mismas con el objeto de que las distintas actuaciones sean diseñadas como un conjunto y ejecutadas de manera coordinada. No tiene ningún sentido paralizar la reforma de la instalación y las necesidades complementarias a la reforma física de la instalación ya han sido reiteradamente recogidas y el tejido social de Orcasur va a tener la oportunidad de dialogar con las Áreas de Gobierno sobre estos aspectos complementarios. Cada actuación tiene su tiempo, ahora es tiempo de arrancar con la reforma física de la instalación, puesto que postergarla no ofrece ningún beneficio y sí muchos perjuicios. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien pasamos a la posición de voto de los Grupos:



Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Partido Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos y procedemos al descanso de 10 minutos.

Concejala Presidenta: Por favor, vamos a empezar, vamos a continuar el Pleno. Le doy la palabra a la Secretaria para continuar con el orden del día, adelante.

Secretaria del Distrito: Gracias Concejala.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**PUNTO 19.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de mayo de 2017.**

Concejala Presidenta: ¿Alguna intervención en este punto?

D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta. Le vamos a solicitar 10 expedientes en el Pleno del 7 de junio, le entregamos copia por escrito, como siempre, correlativamente relacionados, solamente hay uno del 2015 y los otros 9 restantes son del 2017, no se los voy a enumerar para no alargarle. Le paso copia, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien.

D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí muchas gracias. No tenemos el número, pero sí pedimos los convenios, las escuelas del Real Madrid y del Atlético de Madrid por los que usan los polideportivos Orcasur y Orcasitas, por si puede ser.

Concejala Presidenta: Muy bien.  
¿Algún comentario más?

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, nosotros también pasamos por escrito una serie de expedientes que queremos solicitar.

Concejala Presidenta: Muy bien.

Secretaria del Distrito: Pues se considera despachada la cuenta de los Decretos y Resoluciones, siguiente punto:



**PUNTO 20.- Dar cuenta del Decreto adoptado, en fecha 22.05.2017, por la Concejala Presidenta del Distrito de Usera relativo al desplazamiento de todos los puestos del Mercadillo Avenida de Orcasur en la misma dirección de la citada Avenida, unos 50 metros aproximadamente hacia la Avenida de los Poblados, quedando ubicado entre los números 60 y 74 de la Avenida de Orcasur, es decir, lo suficiente para salvar el Centro de Mayores dejando su acceso libre, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de fecha 27.03.2003, en su artículo 32.8. Dicho desplazamiento tendrán efecto desde el 10.06.2017.**

Concejala Presidenta: Muy bien, con respecto a esto ¿alguna intervención? Bueno pues continuamos.

Secretaria del Distrito: Pues se considera despachada la cuenta del citado Decreto.

### Comparecencias

**PUNTO 21.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2017/521492, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, para que explique qué medidas se han tomado o se van a tomar para resolver la diversa problemática relacionada con el Pabellón Jesús Rollán, perteneciente al Centro Deportivo Municipal Orcasitas.**

Se recuerdan los tiempos de intervención: el Grupo solicitante 5 minutos, compareciente 15 y en el segundo turno todos 10 minutos.

Concejala Presidenta: Muy bien, adelante. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Traemos hoy esta comparecencia porque una vez que se han desconcentrado las competencias en materia de deporte, y ahora que dependen en mayor medida de las Juntas Municipales, queremos saber qué intenciones se tienen para una instalación muy importante para el Distrito y hacer alguna sugerencia de funcionamiento, si pudiese ser.

Las cuestiones que íbamos a tratar se dividen en dos bloques: por un lado, los horarios de apertura y de uso de la instalación y, por otro lado, la gestión de ésta mientras está abierta, obviamente. Empezando por lo segundo, quí son dos las quejas, y digo quejas porque nos consta que se han registrado varias, además de que se han traído al turno ciudadano de este Pleno hace escasos meses. La primera de ellas es la falta de eficiencia a la hora de arreglar las máquinas de la sala de musculación, recientemente hemos visto como una cinta de correr se encontró inutilizada durante dos meses porque la empresa de mantenimiento no acudía a arreglarla, y una vez arreglada, cómo se volvía a romper a los dos días, volviendo de nuevo a correr ese plazo de dos meses otra vez para que la empresa de mantenimiento se personase a arreglarla. Durante esos dos meses, nos dicen los usuarios que preguntaron tanto a la Dirección



del Centro como a la Junta Municipal sobre quién debería llamar a dicha empresa informando de la incidencia. La respuesta solía ser echarse la responsabilidad mutuamente, por lo que querríamos saber, bueno, cuál es el protocolo en casos de avería para que los usuarios del Jesús Rollán sepan a quién dirigir sus sugerencias y reclamaciones.

Y bueno, aunque esto no sea una de las competencias transferidas a las Juntas Municipales, entendemos que estos trámites deben ser siempre lo más rápido posible y ya que el acuerdo de la Junta de Gobierno que acordó la descentralización de las competencias en materia de deporte dice textualmente que: "el objetivo de este proceso es que los Distritos alcancen cotas de competencias mayores y que gestionen los servicios públicos asignados con criterios de eficiencia". Entendemos que, aunque literalmente no aparezca aquí, el mantenimiento de las instalaciones sí que creemos que estas incidencias responden a estos objetivos.

Otra de las quejas que no es tan "vox populi" , es la falta de material, que no se repone. No hemos podido realizar ninguna visita reciente a la instalación para dar total verosimilitud a lo que nos trasladan los usuarios y usuarias, pero lo que nos cuentan es que han visto incluso mancuernas sin estrenar guardadas en almacenes, y al preguntar por ellas la respuesta ha sido muy parecida a la que se daba en la época de racionamiento de papel higiénico, esto es, que no se sacan porque algunos usuarios las roban. Querríamos saber si existe constancia por parte de la Junta de esta situación, y en caso negativo, si se va a indagar y poner dicho material a disposición de los usuarios.

Pasando al otro bloque, los horarios de apertura de la instalación y sus distintos compartimentos en particular, aquí sí que esperamos una información novedosa y de agrado de los vecinos y vecinas con motivo de la desconcentración de competencias.

Como todos sabemos, el Jesús Rollán no abre los fines de semana más que para eventos muy puntuales, como son jornadas concretas de los juegos deportivos municipales de los sábados por la mañana y esto siempre se ha achacado en esta Junta a la falta de personal. El acuerdo de Junta de Gobierno que antes citaba de la Ciudad de Madrid, de 29 de diciembre del 2016, por el que se traza la primera fase de descentralización de competencias de las Áreas de Cultura y Deportes dice literalmente: "que los Distritos contarán con mayor autonomía organizativa para poder gestionar adecuadamente sus instalaciones deportivas; pudiendo acometer los ajustes de plantilla de forma más ágil y coherente a sus necesidades concretas.

En materia de personal, se atribuye a los Distritos como novedad la capacidad de resolver las situaciones de movilidad del personal de sus instalaciones deportivas sin cambio de funciones que permiten cubrir las necesidades urgentes para mantener la cobertura de los servicios deportivos municipales, siempre que se produzcan dentro del ámbito territorial de su Distrito".

Entendemos, por estos dos párrafos, desde nuestro Grupo, que esto haría que el edificio pudiese abrir los sábados y domingos desde por la mañana hasta por la tarde con la sola reubicación de un trabajador que abra la instalación y esté atento a





posibles incidencias. Esta fórmula, por ejemplo, se utiliza en el Pabellón del Centro Deportivo Municipal Aluche, que tiene un gran número de usuarios todos los fines de semana donde sólo hay un trabajador abriendo las 3 pistas y 4 vestuarios y casi nunca hay grandes problemas, por lo que nuestro Pabellón podría abrir la sala de musculación y las pistas polideportivas sin mayores esfuerzos.

Además, esta apertura acarrearía directamente dos consecuencias:

Que se creen unos juegos deportivos municipales potentes en Usera como antes veíamos y que se ofertara el bono de fin de semana para las salas de musculación, que por lo visto en el Centro Deportivo Municipal Orcasur está bastante solicitado.

Desgraciadamente esto no implicaría la apertura de la piscina, que es otra de las instalaciones que más se usa de ese pabellón, puesto que conocemos las limitaciones que tiene el Ayuntamiento en cuanto al número de socorristas. Pero sí que nos interesaría saber si se están realizando gestiones a este respecto o si se está valorando la posible reubicación de socorristas de otras instalaciones o Distritos.

Y, por último, una cuestión que ha salido en más de un Pleno y es el alquiler de la pista polideportiva de lunes a viernes. Desconocemos si se han realizado gestiones para garantizar que la pista este a disposición de los vecinos, pero de no ser así, confiamos que de cara a la próxima temporada se solucione en la medida que de nuevo el Acuerdo de Junta de Gobierno ya citado dice que los Distritos podrán aprobar su propio programa deportivo anual de cada Instalación Deportiva de su ámbito territorial, lo que permitirá adaptar el programa deportivo a las características sociodemográficas y económicas de su población.

Por resumir y acabar este primer turno, lo que solicitamos sobre todo son 4 cuestiones:

En primer lugar, saber si alguna de las suposiciones que hemos hecho sobre cómo afectar la descentralización a los horarios de apertura de Jesús Rollán son ciertas.

En segundo lugar, si se ha realizado alguna gestión para ampliar los horarios de la piscina cubierta en fines de semana y durante el verano, si se tenía conocimiento de esa falta de material y, por último, que quién es el órgano competente para comunicarse con la empresa de mantenimiento de la maquinaria de las salas de musculación de cara a agilizar futuros incidentes, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, antes de contestar a muchas de las cuestiones que usted ha planteado, a mí me parece razonable, desde luego, dado que han solicitado ustedes una comparecencia sobre el estado del Polideportivo Jesús Rollán, que hagamos un repaso de qué se hace en el Polideportivo Jesús Rollán, en qué estado se encuentra, la inversión que ha hecho este Ayuntamiento de Madrid para que los vecinos tengan conocimiento de ello y los Grupos Municipales también, por supuesto.



En primer lugar, decir que con respecto a programas y servicios, porque los polideportivos están para prestar servicios a la ciudadanía, tenemos que dar como una buena noticia que hemos detectado un incremento paulatino del número de usuarios en el Jesús Rollán. Actualmente se están ofertando ya 2000 plazas mensuales con una ocupación del 62, 35%. Tenemos unos 1.274 alumnos de media al mes que hacen uso de estas instalaciones, y hay que decir que la actividad que tiene un mayor éxito en cuanto al número de alumnos y la que tiene por supuesto más demanda es la natación, actualmente tenemos 626 alumnos que acuden al Pabellón Jesús Rollán.

Con respecto a los programas que se imparten, tenemos la fortuna de impartir un programa, que yo creo que es importante reseñarlo, la natación en la escuela que a día de hoy se oferta a 6 colegios públicos del Distrito, y nuestra intención por supuesto es poder ampliar esa oferta. De momento estamos en un número de colegios, como decía, de 6 colegios, pero desde luego la intención de esta Junta de Distrito es alcanzar una progresiva ampliación del número de colegios que se vean favorecidos de ofertar aprendizaje de la natación a todos los niños en edad escolar de nuestro Distrito.

También es importante señalar el programa de asesoramiento técnico personalizado, programa ATP. Este programa lo pusimos en marcha en noviembre del 2016 y a día de hoy se benefician de él 65 personas. Es un programa cuya demanda va en aumento y en el que además tenemos que señalar que hay una enorme implicación por parte de los trabajadores del Jesús Rollán, operarios, taquilleros, LEF, etc... , orque es un programa que está siendo muy bien acogido por los usuarios del Pabellón Deportivo y que, además, hacer ver, poner sobre la mesa, el trabajo de nuestros técnicos LEF. Es un programa que, como digo, está teniendo muy buena acogida y muy buena aceptación por parte de los usuarios.

Tenemos que destacar y señalar, y además en esto estamos siendo pioneros, que nuestro Distrito, en colaboración con el Hospital Doce de Octubre, concretamente con el Servicio de Cardiología, estamos realizando la fase 3 de Recuperación Cardiovascular a Post Infartados. Este programa está dando la posibilidad a personas que han sufrido un episodio cardiovascular de continuar su recuperación una vez que son dados de alta del Servicio de Rehabilitación Cardíaca. Desde aquí agradecer la colaboración del Hospital Doce de Octubre, con el cual hemos tenido la oportunidad de trabajar este programa que, como digo, es pionero y que esperamos se pueda extender a otros Distritos. La mayoría de los alumnos están en clases especiales aunque, progresivamente, una vez que superan la fase de la que hablamos se van incorporando a clases normalizadas. En el 2016 hemos tenido 33 usuarios derivados de la atención personalizada ATP que hemos implantado, como decía, en noviembre del 2016.

Tenemos también un programa, el programa de inserción social. Este lo hemos puesto en marcha en enero del 2017. Tenemos 56 demandantes ahora mismo en espera de ser incorporados al programa. Es un programa que tiene una enorme demanda, un enorme éxito también y que lo llevamos a cabo en colaboración con los Servicios Sociales del Distrito. Es, desde luego, un acierto por parte de la Junta de Distrito haber puesto en marcha este programa, porque como digo, hemos visto que se ha respondido con una enorme demanda y, por supuesto, agradecimiento y total colaboración por parte de los Servicios Sociales del Distrito, porque esto permite a



muchas personas que no tenían acceso a la actividad deportiva, introducir una nueva actividad en su rutina cotidiana que además favorece situaciones a veces muy dramáticas en el hogar.

Tenemos que destacar que hemos podido llevar a cabo actividades puntuales para mejorar el clima del Polideportivo, para mejorar el ambiente del Polideportivo y se han hecho fiestas tanto de navidad, como de fin de curso, con la incorporación por supuesto de castillos hinchables, juegos acuáticos, personal de animación, etc... en lo cual también sabemos que ha tenido una muy buena recepción por parte de los usuarios y de los vecinos.

Hemos introducido también algunas modificaciones en la programación a petición de los usuarios, sobre todo en los bloques de clases de dos días, y uno a clases de tres días.

Hemos reforzado la presencia de técnicos consultores en la sala de musculación, porque nos preocupaba, desde luego, el que no hubiera una atención más rigurosa a los usuarios. Estamos viendo la posibilidad también de instalar en esta sala de musculación algunos paneles de espalderas en la pared del pabellón como zonas de estiramientos. Esos son digamos proyectos a futuro, que estamos estudiando y que esperamos poder poner en marcha en lo que queda de año o a más tardar en el 2018.

Por otra parte, y es justo decirlo, la inversión que ha dedicado a este equipamiento la Junta de Distrito. Pues mirad, en el 2015 la inversión destinada al pabellón Jesús Rollán no alcanzaba ni siquiera los 20.000 euros. El año pasado en total entre la inversión que ha hecho la Junta de Distrito, la Dirección General de Deportes y la Dirección General de Patrimonio hemos invertido 317.090 euros en el pabellón Jesús Rollán. ¿Qué han supuesto?, por un lado la mejora significativa en el acceso a personas con diversidad funcional a las instalaciones, se han mejorado las rampas, se han señalado los recorridos, los vestuarios, la taquilla, los mostradores se han adaptado con el fin de dar las mayores facilidades posibles buscando eliminar todo tipo de impedimentos, hemos mejorado también la circulación de la instalación para llegar a un ideal de instalación libre de barreras físicas y auditivas. Es cierto que durante la obra, todo hay que decirlo, se produjeron algunas molestias inevitables, pero desde luego a nuestro parecer todos los esfuerzos han sido compensados porque hoy tenemos una instalación adaptada.

También se ha incrementado notablemente la dotación de material deportivo como soporte de las actividades dirigidas que se realizan en la instalación, ya que usted nos preguntaba con respecto a los materiales deportivos, se ha incrementado la dotación de material deportivo, se ha dotado al pabellón de canastas móviles de mini basket lo que permite, el que se diversifique el juego. Hemos adquirido también banderines necesarios para el cambio de posición de nado a espalda en el vaso de la piscina, que se van a instalar en breve.

Como le decía, en el 2015 el Presupuesto no llegó a los 20.000 euros. En el año 2016 317.000 euros y quiero destacar aquí algunas obras que se han llevado a cabo, además de las obras de accesibilidad, que son fundamentales, las rampas de acceso,



adaptación de taquilla, vestuarios...etc. También sustituimos las torres de iluminación en el campo de fútbol 3, eso también lo hizo este Ayuntamiento este año y, en el año 2016.

Como otro tipo de obras que hemos hecho, también fundamentales para mejorar la calidad del servicio. Hemos sustituido el sistema de desinfección de los 2 vasos de la piscina. Había que sustituirlo por la seguridad de los usuarios, evidentemente por un sistema en esta ocasión automatizado, que permita el tratamiento del agua así como el depósito de los productos de desinfección, eso suponía un riesgo para los usuarios y para los trabajadores; esa inversión también se ha hecho en el transcurso del 2016.

Y en este 2017 vamos a abordar una tarea también fundamental y una necesidad y una demanda recurrente en algunas de las reclamaciones que hemos recibido, la climatización de la piscina cubierta y la mejora de renovación del aire; así como la mejora de la playa de la piscina que ejecutaremos este verano. En eso vamos a invertir 37.000 euros.

En fin, estudiando además las reclamaciones que hemos recibido sobre el Jesús Rollán, muchas de ellas, un porcentaje de ellas tienen que ver a lo largo del 2016 con el perjuicio que se causó con el cierre del Campo de Fútbol también con algunas de las obras de accesibilidad del Pabellón, porque es verdad que se retrasó la recepción de la obra y eso, qué duda cabe, ocasionó molestias, y como le decía antes, hay muchas quejas entorno a los temas de climatización; cosa que, como he avanzado, vamos a abordar a lo largo de este año.

Y en cuanto a algunas de las cuestiones que planteaba de horarios, pues mire, se han aumentado los horarios de apertura, con esfuerzo por parte del personal de la instalación para poder atender al máximo posible la demanda de los fines de semana. Está claro que no podemos abrir todavía los domingos, no tenemos personal para abrir los domingos, pero sí estamos abriendo los sábados por la mañana y por la tarde.

Se ha aumentado de lunes a viernes el horario de apertura también del aparcamiento, para poder dar una mayor comodidad también a los usuarios del Polideportivo. Y con respecto a los alquileres, pues ahí, como imagino que usted sabrá, pero bueno, muchas de las peticiones de alquileres no se han podido atender debido a la coincidencia con las actividades propias del Centro; y los horarios libres que tenemos se encuentran en la banda de 21:30 a 23:30 de la noche, y con respecto a alquileres que se han solicitado en repetidas ocasiones para los domingos, pues no pueden ser atendidas porque no tenemos personal para abrir los domingos. Y como he dicho antes, hemos centrado nuestro esfuerzo en cuanto a la apertura en un solo día, el sábado, por concentración del personal y también por una cuestión de eficiencia a todos los niveles.

Sí decirle que, con respecto a lo que usted apunta, lo de la posibilidad de apertura con una sola persona, pues eso muy probablemente, desde luego consideramos que es hacer recaer sobre un trabajador una excesiva responsabilidad, porque la apertura de un Polideportivo, en este caso el Pabellón Jesús Rollán, implicaría desde luego todo lo



que es normativa de evacuación, etc, etc., entre otras cuestiones, además de la seguridad del edificio y otras taquillas etc.

En definitiva, claro que nos gustaría abrir el domingo, entendemos que hay que hacer un esfuerzo por ampliar la apertura de los Polideportivos, en eso estamos total y absolutamente de acuerdo, pero a día de hoy, con los efectivos que tenemos en el Distrito, no podemos llevar a cabo una movilización del personal o una reubicación, porque acabaríamos desvistiendo a un santo para vestir a otro, y lo que tenemos es que contar con los efectivos que tenemos.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Ustedes anteriormente hablaban de la necesidad de que exista una demanda para poder realizar una oferta, y aquí usted ha señalado varias veces la gran cantidad de demanda que tienen las actividades y la existencia incluso de listas de espera, me ha parecido entender. Pues hombre, haga la oferta. Si ya tiene la demanda, haga la oferta.

En cuanto a los horarios, yo creo que la mayoría de los usuarios de un Polideportivo no acuden un lunes por la mañana al Polideportivo, es un domingo el mejor momento para poder acudir a hacer deporte, el lunes a lo mejor se encuentran trabajando, entonces creo que en ese sentido tendrían que hacer encajes de bolillos, si es necesario, para poder satisfacer a todos los usuarios y abriendo los fines de semana tendríamos lo que yo he traído antes, lo de los juegos deportivos, y facilitar. Ha indicado antes que hay también más material, pues tal y como nos ha indicado Pablo, el material sí lo han visto, pero no lo han visto ni usado; lo han visto guardado, entonces por favor, hagan alguna labor de fiscalización de que todo eso se está utilizando. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí muchas gracias.

Yo pensaba que en esta comparecencia usted iba a responder sobre la cantidad de quejas que pusieron los vecinos, usuarios del Pabellón Jesús Rollán. Creo que lo dan dos Plenos seguidos, no he oído ninguna contestación, tampoco he oído ninguna contestación a las preguntas que ha hecho el Grupo que ha formulado la comparecencia, ni del protocolo de averías, que me parece una cosa muy seria, que desde la Junta Municipal y demás departamentos echen balones fuera unos a otros, de la falta de material que se ha comentado hace un poco también que existe pero no lo pueden usar. Los fines de semana efectivamente ¿qué van a hacer? ¿Harán ajustes de plantilla más para abrir el Pabellón? Ha empezado usted su intervención diciendo que esto era para dar un servicio a los vecinos y usuarios, y si la mayor demanda es la natación, pues habrá que hacer un esfuerzo para abrir los domingos, que es cuando donde más se demanda esa actividad.



Nos ha hablado usted de varios programas y me ha chocado uno que le quería preguntar sobre los colegios, ¿sólo a los públicos o también a los concertados? Porque los concertados también son vecinos de Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Yo, por llevar un poco la contraria al portavoz del Partido Popular, sí que estoy satisfecho con algunas de las respuestas que me ha dado, que han sido al final, ha sido sobre los horarios, aunque el contenido de ella no me ha terminado de convencer. Sí que agradecemos que se haya podido reubicar trabajadores para abrir los sábados por la mañana y por la tarde, y desde aquí me gustaría escuchar un compromiso de que esa apertura implicará que el año que viene pues tendremos ligas, ya sean de fútbol sala, de voleibol, de baloncesto, ...de lo que sea, en pista cubierta, de parquet, los sábados por la tarde, que es una de las demandas que decía el compañero de Ciudadanos al principio del Pleno que habría, lo de los domingos creo que sí entendemos que se habrá estudiado, pero se le puede dar la vuelta, yo creo, que se tiene una concepción de este Pabellón como demasiado autónoma, sólo porque la puerta la tiene por detrás del Polideportivo sin más, en el cartel pone Centro Deportivo Municipal Orcasitas y el nombre luego concreto de ese Pabellón; creo que no hay que darle ese trato, dar un trato igual que el que tiene, como decía, la pista cubierta del polideportivo Aluche que, como digo, que con un solo trabajador suele funcionar, no sé si ese trabajador está excesivamente formado y sabe todos los protocolos, pero creo que entre Juntas Municipales puede haber un diálogo o intentar ver cómo se hace en un Distrito para intentar copiarlo en el otro.

Luego, sobre la falta de material, precisamente pues lo que dice el compañero Rubén, sí que se ha visto el nuevo material, incluso envuelto, pero no se le está dando uso. Lo que queremos es que la Junta vigile que eso esté siendo así, y que a ser posible, pues si de verdad está guardado, que se inste al trabajador del Polideportivo o Director que corresponda para que le de uso por fin.

Y luego, simplemente quería saber una de las cuestiones que he preguntado, quizás es la más concreta sobre una cosa, sólo decir los sábados se está abriendo el Polideportivo, ¿se va a abrir también la piscina? eso es un matiz bastante importante, porque también eso cubriría mucho de las necesidades del Distrito, y luego para terminar, si nos puede explicar cuál es el protocolo para avisar de una avería en las máquinas, para saber si directamente hay que hablar con el Centro, o hay que hablar con la Junta y agilizarlo para futuros incidentes que esperemos que no ocurran, pero que hasta la fecha están ocurriendo, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues para contestar a esas preguntas concretas que nos han formulado, por supuesto, en cualquier protocolo de intervención o de aviso si surge alguna incidencia en un equipamiento público, el aviso hay que darlo al responsable, al encargado del edificio, o en este caso al Director del Centro, que es la persona responsable de tener que avisar a la empresa de mantenimiento, pero vamos, es un protocolo que se sigue así en cualquier instalación pública, prácticamente le diría



yo de cualquier Administración. Cuando hay un encargado de edificio es el mismo el que hace esa labor de dar aviso a mantenimiento, y cuando no existe, pues el director responsable o el más alto funcionario responsable del equipamiento público en cuestión, es el que tiene que dar el aviso a la empresa de mantenimiento y, por supuesto, lo tiene que dar con total y absoluta celeridad.

Con respecto a los problemas que ha podido haber en la reparación de aparatos de musculación, que efectivamente sabemos que hubo problemas, hemos tenido allí un periodo de tiempo de adaptación con la nueva empresa y entre que salía una empresa y entraba otra, pues es verdad que ha habido, digamos, unos meses problemáticos en los que puede ser, puede ser no, desde luego algunos usuarios se han quejado debido a ese motivo, pero a día de hoy, que ya está funcionando plenamente la nueva empresa de mantenimiento, está todo, digamos, funcionando de forma correcta, al menos al parecer, o eso es lo que se nos ha transmitido, que cuando se ha llamado o se ha dado aviso para el arreglo de alguna máquina, la empresa se ha personado y se ha hecho la reparación pertinente, qué duda cabe que por nuestra parte, nuestra labor, claro que sí, es fiscalizar el que se haga un buen uso de los materiales, eso sin lugar a dudas doy por sentado, porque no puedo dudar de los trabajadores, que los trabajadores hacen también un buen uso de los materiales, pero desde luego nosotros sí que pedimos, al igual que pedimos a los responsables que nos hagan saber qué materiales se necesitan, entendemos que cuando se pasa esa relación de materiales que se necesitan es porque esos materiales o se han agotado, o han sufrido deterioro u otro tipo de cuestiones.

Por otra parte, con respecto a la apertura del fin de semana, yo creo que ya lo he dicho, los colegios que participan en el programa de natación en la escuela son, efectivamente, colegios públicos, al menos tal y como está planteado este programa que, por cierto, es un programa que inició la corporación del Partido Popular y se funcionaba así, dando un servicio a los colegios públicos del Distrito, y todo lo bueno también hay que decirlo, es un programa que desde luego nosotros aplaudimos y que hemos continuado y que queremos ampliar. Y creo que no me dejo ninguna cosa más, por mi parte nada más que decir.

## Preguntas

**PUNTO 22.- Pregunta nº 2017/529148, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: ¿Puede explicar la señora Concejala-Presidenta qué planes de futuro tiene pergeñados o previstos para los Centros Socio-Culturales del Distrito de Usera.**

Según lo acordado en Junta de portavoces el tiempo de intervención de ambos Grupos es de cuatro minutos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta.



Esta pregunta, que viene derivada de una solicitud de comparecencia, se sustancia ante la nueva inquietud que su Gobierno está sembrando entre los trabajadores municipales.... Ahora les ha tocado el turno a los Directores de los Centros Culturales. De nuevo ustedes crean un problema que no existía.

Ante la deslealtad de la señora Mayer, que ha actuado en contra de las normas de la buena fe y en contra de los intereses generales, obligan a la Alcaldesa a responsabilizarse del Área de Cultura. Al asumir esta responsabilidad... pues claro, oh sorpresa, esa casita de chocolate de la que presumen ser, pues no es tal, más parece un avispero y se encuentra con algo que le ha preocupado, según sus propias palabras, y que lo va a revisar. Por ese motivo, queremos saber en qué se va a quedar estos nuevos puestos de Gestor Cultural de a 40.000 euros. Parafraseando a la Concejala Mar Espinar del Grupo Socialista, a quien admiro por su rigor y valentía "tienen ustedes montada una guerra civil dentro de su Grupo", y esta guerra civil no tenemos porqué sufrirla los ciudadanos madrileños.

Ahora dicen que se va a poner en marcha el programa 'Mirador' en Usera, que pretende descentralizar la cultura y llevarla a todos los puntos de la ciudad. Yo le pregunto ¿con qué previsión? ¿Con qué extrapolación a futuro?, eso sí, con un presupuesto de más de un millón de euros ¡faltaría más!, y con el que se pretende impulsar la danza, el teatro, la música o el cine y extenderla a los barrios. Yo le pregunto ¿y por qué no empiezan por la escuela de música Maestro Barbieri arreglando lo que se presupuestó el año pasado? ya ha pasado un año y medio y siguen esperando los arreglos, como los colegios, pero si es que no terminan nada ¿para qué empiezan otro experimento de los suyos? Ya se lo digo yo, para gastarse un dinero que podrían destinar a mejores fines, pero claro, hay que seguir colocando amiguetes, sé que lo digo muchas veces, pero ustedes me lo confirman día a día. Menos mal que la Alcaldesa lo ha parado por eso ¿qué sería de Madrid sin Manuela Carmena, si no les parase los pies, aunque sea con extremada delicadeza? por eso queremos saber en qué ha quedado esa cuestión, habrá Gestor o Gestora, si no, cuándo, qué hará. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. En primer lugar, por supuesto yo creo que ante todo reclamar respeto por una compañera, por mi compañera Celia Mayer, decir cosas como que ha actuado en contra de los intereses generales o que ha actuado con mala fe, presupone mucho y deja desde luego caer una sombra de dudas sobre su honestidad, sobre su buen hacer, que a mi parecer, y desde luego del resto de mis compañeros y por supuesto de la Alcaldesa, no se merece en absoluto.

Entre otras cosas, y sí que le recomiendo que consulte usted las estadísticas de las últimas encuestas que se han hecho de satisfacción a los ciudadanos madrileños, la cultura, precisamente la cultura, esa que estaba siendo gestionada y al frente de la cual se encontraba nuestra Concejala Celia Mayer, pues la cultura ha sido lo que ha obtenido precisamente una mejor valoración en cuanto a la satisfacción de los ciudadanos madrileños y madrileñas. Yo creo que hace muchísimos años, desde luego, que la ciudad de Madrid no se teñía de tantos eventos culturales y todo tipo de actividades, con una oferta cultural de calidad y además extendida a todos los Distritos





y quiero señalar que, por ejemplo nuestro Distrito, el Distrito de Usera, ha cogido los veranos de la Villa cuando no los acogió nunca, y este año volverá a acoger los veranos de la Villa y, desde luego, también, y eso sí les puedo adelantar una primicia, presentaremos los veranos de la Villa con la Alcaldesa en el parque lineal de Manzanares, porque los Distritos también tienen presencia, tienen vida cultural y pueden y deben ser protagonistas de la cultura de Madrid.

Y con respecto a lo que usted planteaba de la inquietud de los trabajadores, con los trabajadores por supuesto se ha reunido la Alcaldesa, se les ha transmitido tranquilidad, porque yo creo que ha habido desde luego voluntad, creo yo, de distorsionar un plan, un objetivo de trabajo, con respecto a cómo debemos remodelar los Centros Culturales, porque creemos que es importante abordar la modernización de estos Centros, su adaptación a los tiempos actuales, y, por supuesto, con el único objetivo de que sean un núcleo central del sistema cultural de nuestra ciudad, que los vecinos identifiquen esos espacios como lugares de innovación, como lugares generadores de cultura y donde se fomente también la participación de los usuarios en la gestión de los Centros Culturales de manera directa. Creemos que deben ser centros, deben ser espacios, equipamientos de proximidad, con el único objetivo, como decía antes, de que sean lugares generadores de cultura, de apuesta cultural y de innovación.

La aprobación de las actividades y los talleres formativos deben responder a las necesidades de los usuarios, por lo tanto, tiene que haber una interlocución activa con los usuarios y, desde luego queremos y debemos fomentarla con un nuevo diseño de esos equipamientos. Para nosotros, desde nuestra visión, estos equipamientos se tienen que convertir, como he dicho, un núcleo generador de apuesta cultural en Agentes de Dinamización Sociocultural y deben también colaborar de forma activa con el tejido social de los Distritos, y estamos estudiando cuál es el modelo ideal para poder llevar a cabo una propuesta de estas características.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, la gestión de la cultura ha sido fantástica, no hay nada más que ver que se ha cambiado tres veces el Concejal en dos años, algo habrá pasado ahí. En fin. Hemos comprobado como a usted le encantan los retos y los experimentos, están pensando en un nuevo diseño, pues yo le propongo un reto, póngase en la piel de uno o de una de sus Directores o Directoras del Centro Sociocultural, y dígame qué se siente, qué se siente cuando estás solo y tienes que atender y orientar al público mientras atiendes al teléfono, y además ocuparte de los problemas del edificio, qué se siente cuando tienes que preparar fiestas o eventos y no te dejan hacer tu trabajo, qué se siente cuando tienes que hacer la inspección de todos los talleres y estás sola, qué se siente cuando tienes que preparar informes y estás sólo, qué se siente cuando tienes que perseguir a la empresa, como comentamos antes, para que cumpla con el pliego, qué se siente cuando tu superior no valora y permite que se ponga en duda tu excesivo trabajo, escuchar cosas como la que hemos hablado antes, que leo textualmente: "La Junta Municipal debe hacer un seguimiento que vigile de manera



eficaz que estas cláusulas se vayan cumpliendo a lo largo del curso". ¿Está usted permitiendo que se llame ineficaces a los Directores de Culturales o al Departamento correspondiente? ¿está usted permitiendo que se ponga en duda la labor, la profesionalidad y el trabajo de los Directores y Directoras?

Dice usted que apuesta por el refuerzo de la descentralización y la remunicipalización de la gestión cultural en los Distritos, los Distritos gestionamos instalaciones culturales, pero no disponemos de recursos económicos y humanos para llevar a cabo una programación cultural sin recurrir a la contratación de empresas privadas, esto lo ha dicho usted en medios, mire usted, el curso 2003/2004 los Centros Culturales alcanzaron su mayor número de alumnos. Aquel volumen no se va recuperar ni aunque hagan los talleres gratuitos. Lo que tiene que hacer es proponer personal administrativo que permita que los directores ejerzan esa labor de dirección, que puedan programar y que puedan elaborar una propuesta clara, contundente y ajustada a la realidad del Distrito; son funcionarios, pero necesitan el apoyo, el apoyo que el sueldo de ese nuevo Gestor Cultural daría por lo menos para dos administrativos, y esto le aseguro que cambiaría totalmente el panorama, y sé de lo que hablo.

De nuevo, Señora Concejala, otro experimento más con el fin de sangrar las arcas municipales en beneficio de la colocación de los amiguetes, qué lejos queda aquello de que no iban a colocar cargos a dedo; ahora ya quitan funcionarios para poner colegas. Otro nuevo episodio de la serie monográfica de Ahora Madrid que se titula "quítate tu para ponerme yo", muchas gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos.

**PUNTO 23.- Pregunta nº 2017/521512, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se han realizado y se tienen previstas en función de los resultados obtenidos, en relación a la instalación de terrazas en establecimientos hosteleros del Distrito?.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La damos por formulada.

Concejala Presidenta: Haber, las actuaciones realizadas en materia de terrazas en el Distrito han sido, por un lado la tramitación de las nuevas solicitudes que nos han llegado, que a día de hoy alcanzan las 23 solicitudes de nueva instalación de terraza de veladores; y además, la revisión de las terrazas existentes tras la petición formulada por la Sección de Autorizaciones del Distrito para comprobar su adecuación a la normativa. Para ello se han llevado a cabo las inspecciones e informes correspondientes con el traslado del resultado de los mismos a la citada Sección a los efectos oportunos en cada caso.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. No podría ser usted más escueta, y mire que se lo aclaré en la Junta de Portavoces y mire que casi entablamos un debate en esa reunión.



Vamos a ver, lo que le pedía en aquella reunión, y ya pues lo hago extensivo, porque eso lo vivimos los portavoces, es más allá de estos escasos datos que nos ha dado, que no dicen nada, nuevas solicitudes 23, ¿cuántas están bien y cuántas están mal?, en revisión de las terrazas existentes, ¿cuántas? ¿todas? ¿seguro? y cuál es el dato?, lo que le preguntaba, es que de verdad, léase los enunciados de las preguntas, perspectivas simplemente en función de los datos obtenidos, es que no me lea los datos, dígame qué tiene previsto la Junta Municipal de Distrito, si no tiene previsto nada, diga nada, no pasa nada; ya tomaremos nota y seguiremos tomando actuaciones que veamos correspondientes, pero lo que no puede ser es, y yo se lo decía en la Junta de Portavoces, el Concejal de Centro ha manifestado diversas veces en público que los planes, preparar con los hosteleros, con las asociaciones de vecinos porque aquí hay un conflicto evidente de verdad y gestionar es solucionar conflictos, no sé si se habrán dado cuenta, pero esto es así. Hay que solucionar conflictos entre vecinos que se quejan y vecinos que quieren ir a terraza y hosteleros que quieren poner una terraza ¿verdad? es complicado, y aparte de aplicar el mazo, que está muy bien también, si aplicáramos el mazo con la ordenanza actual, no lo digo yo, lo dicen los datos del Ayuntamiento, el 75% de las terrazas serían ilegales. Con lo cual, pues si ustedes lo que quieren es que el 75% de las terrazas de Madrid desaparezcan, díganlo, si ustedes lo quieren, como dijo Castaño, modificar la Ordenanza, háganlo, pero háganlo, que parece que les cuesta mucho modificar normativas. Parecía que no iba a pasar del verano pasado, estamos ya en este y seguimos con una Ordenanza del 2013, que ustedes se limitan, según me dijo y no me ha dicho hoy, pero me lo dijo en la Junta de Portavoces, a cumplir la normativa. Esa normativa es buena ¿sí o no?, ¿la van a cumplir para los nuevos, para los vigentes? ¿Cuál es de verdad su perspectiva? si de verdad lo que quiere que el Distrito pierda el 75-80% de las terrazas ¿dígalos? Si es que no pasa nada, es la pregunta que queremos y luego evidentemente celeridad en las actuaciones. La Administración tiene que adecuar sus tiempos, no puede ser que se esté un año, un año largo y pico en precario sin saber si se puede poner o no se puede poner, es decir, hay que dar un poquito más de agilidad, pero sobre todo es lo que preguntaba, y se lo dije el jueves pasado y se lo digo hoy; planes más allá de la aplicación administrativa de una ordenanza, planes políticos, porque eso se llama gestionar, político, gracias.

Concejala Presidenta: Pues mire, voy a ser también muy muy escueta en mi respuesta, y a lo mejor no le satisface. Yo lo que sí le ruego, de verdad, es que no haga este tipo de afirmaciones, como léase el enunciado de la pregunta. Vamos a ver, usted puede que no le guste la respuesta o no le satisfaga la respuesta, pero no debe de dar a entender, o no debe de presumir, que la persona que le contesta tiene algún problema cognitivo, desde luego yo no tengo ningún problema cognitivo, y me parece que es...

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No pongas en mi boca palabras que yo no he dicho, Rommy, no te lo voy a consentir, no pongas en mi boca palabras que yo no he dicho... no, no te lo voy a consentir y no me mandes callar...

Concejala Presidenta: Ese tipo de frases están fuera de lugar, fuera de lugar, yo no le digo a ninguno de ustedes...



D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Está fuera de lugar acusarme de lo que no he dicho...

Concejala Presidenta: Están fuera de lugar hacer este tipo de comentarios. Sí, está fuera de lugar. Yo a ustedes no les digo léanse ustedes bien lo que han preguntado, léanse ustedes bien o escuchen ustedes correctamente mis palabras o cosas similares, pero le voy a contestar a lo que usted plantea...

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vas a manipular, vas a manipular, que es lo que...

Concejala Presidenta: Oye, perdona eh, perdona, perdona. Yo estoy en mi tiempo de intervención, a usted no le he interrumpido mientras que usted estaba hablando, a pesar de que no me gustaba el tono ni las formas, pero no le he interrumpido, entonces déjeme usted terminar de hacer la intervención, déjeme usted...No, es que yo no le estoy interrumpiendo, pero ni le he interrumpido a usted, ni al resto de personas que han intervenido. No interrumpo por sistema.

Con respecto a lo que usted nos plantea, pues mire, la estrategia política, si es lo que quiere oír, pues claro, evidentemente, por nuestra parte es muy clara: es el cumplimiento de la ordenanza vigente, la ordenanza vigente, y eso no quiere decir, como usted está intentando que se de a entender a la ciudadanía, a los vecinos y vecinas de Usera, que vamos a ir contra todos los hosteleros del Distrito o contra todas las personas que soliciten una terraza.

Cuando las personas, el hostelero en cuestión, solicita una terraza, cuando solicita una terraza, tendrá que esperar a que se le dé la preceptiva autorización para poder instalarla, una instalación en precario es una instalación que sí corre el riesgo de ser levantada, obviamente, porque está en precario y, desde luego, creo que un empresario responsable no debería de instalar una terraza cuando no tienen la preceptiva autorización y eso me parece que es del ABC, del ABC de la gestión pública.

Por nuestra parte, desde luego, nuestra obligación es levantar la terraza, es levantar la terraza si no tiene una autorización y ya que me pide algunos datos se lo voy a dar, porque no tengo ningún problema para dárselos. Ahora mismo existen en el Distrito siete terrazas con un expediente de orden de retirada ¿Por qué? porque no han cumplido los requerimientos continuos que se les han hecho ni la documentación que se les ha pedido, ni cumplen la normativa vigente y, por tanto, están en un proceso de alegación de recurso y cuando eso finalice, si finalmente la Administración no da la razón al empresario en cuestión, se procede a levantar la terraza, porque así está establecido y es nuestra obligación como Administración Pública.

Y mire, por otra parte, y para dejarle muy claro, lo que tiene que prevalecer por parte de la Administración Pública es, desde luego, el bien público y el interés de los vecinos y vecinas que puedan ser perjudicados por una terraza que está o bien instalada en precario, como usted dice, o bien instalada en un lugar inadecuado o bien pegada a la ventana de un particular que se ha dado el caso, entonces en esas circunstancias, nosotros tenemos que evaluar el expediente y evaluar también la multitud de quejas



que nos llegan y proceder si, si, si así se ve necesario, a iniciar el expediente de retirada de la terraza en cuestión y los Concejales Presidentes de las Juntas de Distrito evidentemente también, y usted lo sabrá por la ordenanza que aplica en materia de terrazas y veladores, tenemos una cierta capacidad para poder hacer un levantamiento de terrazas si lo consideramos con arreglo a la normativa, con arreglo siempre a la normativa vigente. En esos casos podemos, como digo, proceder al levantamiento de la terraza o también denegar la instalación de la terraza si consideramos que puede perjudicar a los vecinos y vecinas de donde se vaya a instalar la terraza en cuestión.

Por supuesto, antes de proceder a cualquier actuación nosotros comprobamos todas las especificaciones técnicas porque nos ajustamos estrictamente a la ordenanza vigente.

**PUNTO 24.- Pregunta nº 2017/521527, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Tiene previsto por parte de esta Junta Municipal de Usera alguna intervención de limpieza en solares, entre-viviendas, callejones, descampados de los distintos barrios del Distrito?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias, damos por leída la pregunta.

Concejala Presidenta: En cuanto a las actuaciones que tenemos previstas en materia de intervención en solares, en primer lugar decir que en lo que tiene que ver con solares sobre los cuales la administración municipal es responsable de su mantenimiento, limpieza, vallado, desbroces, cerramiento etc. pues a día de hoy tenemos previstas actuaciones efectivamente:

- En el barrio de Orcasitas está prevista la limpieza y acondicionamiento de los solares municipales, estoy hablando de solares municipales situados en Rafaela Ybarra 125, Calle Gaínza 46 y Calle Besaín 45.

- En la Avda. de Córdoba y otras, está prevista la limpieza y acondicionamiento de los solares municipales situados en la Avda. de Córdoba 19, Avda. de Córdoba 23, Plaza Campo de Criptana, Calle Gabriel Ruíz 48, Calle Mirasierra 27 y Calle Calesas 10.

- En el barrio de San Fermín, está prevista la limpieza y acondicionamiento de los solares municipales situados en la Calle Antequera 10 y la calle Magacela 6 -10, Avda. de Orovilla 20 y Avda. de Orovilla 20.

Con respecto a solares privados, tenemos abiertos 11 expedientes de Disciplina actualmente, varios de ellos con sancionadores, que llevan ya un recorrido de un año con diferentes recursos y alegaciones por parte de los particulares. La ordenanza vigente en materia de conservación de solares obliga a que nosotros lleguemos a tres multas coercitivas antes de proceder a la ejecución sustitutoria, le digo para



aclarárselo, por lo que todavía no hemos procedido a la ejecución sustitutoria de los solares privados a los que he hecho mención anteriormente.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Espero que en la intervención que tenga, voy a ser lo más aséptica posible, ya es muy tarde, pero aquí todos estamos haciendo verdaderos ejercicios de contención, así que eso vamos a continuarlo, espero que la intervención que yo voy a tener no haya ningún problema y que se entienda todo, pero evidentemente muchas veces estamos acostumbrados a que cuando hacemos preguntas pues por parte suya a veces la información es escasa, en este caso desde luego no.

El motivo de esta pregunta va en relación con que hay espacios en prácticamente todos los barrios de este Distrito y que por sus circunstancias, porque son solares abandonados o zonas verdes no tratadas, abandonadas, que se encuentran llenos de maleza y que a partir de estas fechas esa maleza se seca y hay restos de botellas, papeles sucios, restos de plásticos, de madera... Son zonas, por tanto, vulnerables de sufrir algún incendio. El vidrio tirado es un buen medio de ello, así como colillas también mal apagadas, y también por supuesto como foco de insalubridad por la acumulación de esta basura.

Entendemos que es responsabilidad de la Junta Municipal la limpieza urbana y por supuesto, es verdad que los solares que son municipales, que son de su responsabilidad, pero también es cierto que hay solares privados a los que desde luego hay que hacerles un seguimiento continuo, porque sí que vemos solares privados con bastante carencia de cuidados en el mismo.

Yo voy a enumerar, es que nos podríamos cansar de enumerar solares que hemos ido viendo y que tienen una necesidad de alguna actuación.

- En el barrio de Pradolongo la Calle Isabelita Usera,
- En Orcasur el final de la Calle Campotejar.
- En Orcasitas la Escuela de Idiomas, Calle Fernando Ortiz.
- En San Fermín, el Rincón Avda. de los Rosales con la Avenida de Andalucía.
- En Orcasitas también la Calle Silvina 16.
- En el Pradolongo también Gabriel Ruíz que hay 2 solares; uno es privado y el otro es municipal.
- Y luego ya en Almendrales pues tendríamos calle de la Cal número 16, calle Tomelloso, creo que hay un solar delante de la Plaza Campo de Criptana, no como tal en la plaza, sino justo delante de la Plaza Campo de Criptana, la Avda. de Córdoba número 2, Antonio López 193, la Calle Marcelo Muñoz Díaz y el espacio interbloques a la altura de Antonio López 244 y con la Avda. de Córdoba.

Pues mire, nosotros creemos que desconocemos las propiedades de los solares, desconocemos qué actuaciones de reparación requieren estos solares, pero ese estudio



hay que hacerlo, e independientemente de que esto siempre es una pregunta al filo del verano, que siempre algún Grupo Municipal lo llevamos, pues dando una vuelta de tuerca al tema, yo creo que habría que imaginarse en estos solares, sobre todo los municipales, sobre todo no, los municipales, qué buen papel pueden desempeñar estos solares que están abandonados como espacios de aparcamiento, que es un problema en el Distrito, ampliación de aceras o pasos como los que ustedes ya han hecho y además les gusta hacerlo, o puntos de ocio y/o esparcimiento. Son intervenciones que cuestan poco al bolsillo y que gratifican mucho a los vecinos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tomamos nota de los solares que nos ha reseñado. Desde luego no están los que les he dicho, los que les he dicho yo son los municipales con los que cuenta el Distrito y de los que tiene que ocuparse, ni más ni menos que esos. Con respecto a los demás, son probablemente privados y es posible que encontremos muchos de los que tenemos abiertos expediente de Disciplina. No obstante, cotejaremos los solares que nos han expuesto aquí con los expedientes iniciados.

**PUNTO 25.- Pregunta nº 2017/529164, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la situación actual de las piscinas Municipales del Distrito de Usera, las que se encuentran abiertas, en obras... etc.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: En el momento actual se encuentran abiertas y en funcionamiento todas las piscinas públicas del Distrito de gestión directa, Orcasitas, Orcasur y San Fermín, y se está llevando también a cabo las actuaciones necesarias para la apertura de la piscina del Moscardó, que probablemente será el día 16 de junio, según nos han comunicado de la Dirección del club Moscardó.

En el caso de las piscinas si aclarar una cuestión, que las piscinas abrieron, imagino que ya lo saben, el 13 de mayo, estarán abiertas hasta el 17 de septiembre y en el caso de la piscina de Orcasur estará abierta todo el verano.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En el caso de la piscina de Orcasur a nosotros nos ha comentado el Director de la piscina que va a cerrar ahora, no sé si nos lo puede asegurar que va a estar abierta.

Y también quisiéramos saber si va a tomar algún tipo de medida al respecto de los hechos de violencia que han ocurrido, porque según nos han informado, también es habitual que las pandillas queden allí para pegarse, no es la primera revuelta con armas blancas como la que ha ocurrido la semana pasada, sí que es la primera que ha habido con arma de fuego y se precisarían de otras medidas.



Los trabajadores nos consta que han propuesto cinco puntos que son: la presencia policial permanente, o por lo menos especialmente en el horario de mayor riesgo, la prohibición de acceso y consumo de bebidas alcohólicas, reforzar la seguridad en el control de acceso, expulsar inmediatamente a cualquier persona que tenga un comportamiento violento y tramitar con carácter urgente expedientes sancionadores por agresiones.

Entonces, me gustaría saber si tienen pensado satisfacer estas demandas para mayor tranquilidad y disfrute de los trabajadores y usuarios, gracias.

Concejala Presidenta: Desconozco porqué le han informado que la piscina de Orcasur se va a cerrar, no es así, no es así.

Y con respecto a los incidentes ocurridos en el fin de semana pasado, decirle que en primer lugar; tanto la Gerente del Distrito como yo misma, visitamos la piscina el día domingo la Gerente por la mañana y yo por la tarde. Nos reunimos y hablamos con todos los trabajadores de la piscina para transmitirles, uno tranquilidad, y en segundo lugar que adoptaríamos medidas con carácter inmediato para solventar los problemas de seguridad ¿y esas medidas en qué se concreta? pues mire, se concreta en primer lugar en elevar el nivel de riesgo de la piscina al nivel máximo, por lo tanto, se aplica el protocolo correspondiente a las piscinas de alto riesgo y ello consiste principalmente en patrullaje habitual por parte de la policía municipal haciendo especial hincapié en los turnos de relevo y cierre de la piscina. Estará presente la policía municipal en esos dos puntos horarios, relevo de los trabajadores y cierre de la piscina.

En segundo lugar, hemos incorporado un tercer vigilante en la piscina de Orcasitas para asegurar la seguridad del recinto.

En cuarto lugar, se van a revisar las bolsas, mochilas y cualquier tipo de bolsa que se introduzca en la piscina, lo va a hacer el personal de seguridad de la piscina, tanto en Orcasitas como en San Fermín.

Y en un quinto lugar, estamos estudiando por supuesto con el apoyo de la Dirección General de Seguridad, el llevar a cabo una serie de mejoras que redunden en cuanto a lo que llamamos vigilancia pasiva, elementos que redunden en la mejor seguridad del espacio del equipamiento y, por tanto, nuestros técnicos que ya han ido esta mañana o ayer por la mañana a visitar la instalación con expertos en seguridad para ver qué podemos, digamos qué nuevas infraestructuras podemos introducir en la piscina que redunden en la mejor seguridad de los usuarios y de los trabajadores, cosa que nos importa y muchísimo.

Y por último, tenemos previstas justo en este año las obras de elevación del vallado, lo cual también va a redundar, por supuesto lo teníamos previsto, ya hemos hecho una parte de esa elevación del vallado, pero no el conjunto de todo, digamos, el perímetro del Polideportivo. Hemos abordado una parte pero no todo, por tanto, este verano lo que haremos es terminar las obras de vallado que están pendientes y nada más.





**PUNTO 26.- Pregunta nº 2017/529185, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la situación actual del "mapeo del Deporte en el Distrito" que estaban realizando en Enero.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta.

En el mes de diciembre trajimos al Pleno un mapa junto con un informe con la situación o, mejor dicho, la pésima situación de las instalaciones deportivas básicas. Como es costumbre, la Concejala nos desanimó a seguir trabajando por el Distrito en el tema, porque según usted, Presidenta, desde la Junta ya se estaba realizando un mapeo de las necesidades del deporte en Usera. A fecha de hoy seguimos sin conocer nada de ese informe, por lo que le traemos hoy aquí esta pregunta ¿qué ha sido de ese mapeo? Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues el estudio que realizó la Junta de Distrito, con apoyo del promotor deportivo de nuestro Distrito, se ha fundamentado, como bien ustedes saben, porque ya lo explicamos en su momento, en la consulta y entrevista a todos los clubes y asociaciones relacionadas con actividades deportivas y que tuvieran sede en nuestro Distrito, así como también las federaciones madrileñas. Se ha podido llevar a cabo ese contacto y esa petición de información a 24 entidades en total. De manera general, hay que decir que las demandas tanto de los clubes y asociaciones se han centrado, por supuesto, en la potenciación de las escuelas deportivas, en promover el deporte femenino, en colegios e institutos, en la preocupación por la educación en valores y en la necesidad de contar con trofeos y arbitrajes para sus torneos, esas fueron las demandas que de forma mayoritaria trasladaron las entidades deportivas. Con toda la información que se recabó, se puso en marcha una contratación abierta para poder dar respuesta a algunas de las necesidades que se plantean en materia deportiva en el Distrito. Nosotros hemos invertido en concreto para este contrato 75.843 euros de presupuesto aumentando considerablemente el presupuesto que se invertía en actividades deportivas, que en el año 2016 fue de 26.000 € y en el año 2015 también, en el 2016 hay que decir que nos vimos obligados a hacer una prórroga y esta información, como digo, ha servido para poder elaborar ese contrato y poder dar satisfacción a algunas de las cuestiones que se nos habían planteado.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo; parece ser que no están consultadas todas las escuelas deportivas y todos los clubes del Distrito, permítame que lo dude. ¿Tenemos ese informe? ¿está disponible ese informe? ustedes han hecho como bien dice una contratación abierta por 75.000 € y ese contrato ¿qué resultado nos ha dado? espero que nos informen en próximas ocasiones. Queremos saber para qué ha servido, que se ha hecho con la



información recogida, en fin, qué nuevas expectativas nos van a crear y si luego estas expectativas van a seguir esperando a que se cumplan.

En diciembre, con la presentación de los presupuestos, además de preguntar de malas maneras, increpar a los vecinos, que si no leían los periódicos, usted se comprometió con los representantes del Club Deportivo Alzola delante de todos aquí presentes, no me estoy inventando nada, que en agosto de este año empezaban las obras del campo; otra vez le digo, tic tac tic tac, les queda un mes y medio para cumplirlo. En ese caso volver a incumplir su promesa ¿cuánto lleva El Alzola esperando esa actuación? ¿dos años?¿ y ahora de quién es la culpa? siga usted dando patadas a sus funcionarios o trabajadores municipales, siga usted maltratando y desentrañando a los vecinos y siga usted sacándose enchufados del bolsillo, porque desde luego otra cosa no hemos visto, sólo amiguismos y facilitar las cosas a los que les siguen. Por favor, déles alternativas a los Clubes mencionados, busque acuerdos con otros clubes que es posible, busque soluciones, y no cree más problemas, ni los agrave. Recuerdo que se le paga para solucionar problemas , no para sufragar su carrera política; igual que nos pide a los grupos políticos que retiremos iniciativas del Pleno para no alargarlo, pida la corresponsabilidad a otras instalaciones y clubes para facilitar la práctica del deporte a los y las niñas que le gusta jugar al fútbol; deje de castigarlos, busque y facilite soluciones, por favor. Según lo veo, volvemos a terminar el año sin césped en el Alzola y desde luego por desgracia el Orcasitas, que ahora pasa a ser responsabilidad municipal tardará bastante más; déle una vuelta a los participativos, IFS, fondos de equilibrio, presupuestos etc.. y gestione y de servicio, por favor, gracias.

Concejala Presidenta: No voy a entrar a responder a lo que no es más que demagogia barata, la verdad. Pero como lo que se trata es de informar a los que asisten a este Pleno, y supongo que ustedes, también le puedo dar más información sobre ese contrato y por qué lo hemos hecho y para qué. Pues mire, fundamentalmente para poder llevar a cabo determinadas actividades que nuestro Distrito ofrece y tiene la obligación de impulsar en materia de deporte; por ejemplo, la Olimpiada escolar; el Cross escolar, son actividades que se llevaban a cabo desde hace ya muchos años y que desde luego hay que mantener y son actividades que requieren de una logística, de un infraestructura y de una gestión, para lo cual, necesitamos, evidentemente una empresa experta en la materia.

Además de estas actividades, hemos también incluido simultánea de ajedrez San Isidro y torneo de ajedrez de fiestas de Usera que se desarrollarán en el Centro Cultural Usera, se han desarrollado el 21 de mayo y en el Parque Pradolongo el 25 de junio de 2017. La carrera popular del Zofío a desarrollar por las calles del Distrito el 18 de junio de este año, por supuesto, la carrera urbana ciclista a desarrollar también en las calles del Distrito en otoño del 2017, coincidiendo con la semana de la movilidad. El torneo de Ecuavoley a desarrollar en el parque Galiana los días 24 y 25 de junio de este año; el Cross popular Usera a desarrollar en el Parque Pradolongo en el mes de octubre, la campaña de natación escolar en el Distrito de Usera a desarrollar entre el 15 de octubre y el 15 de mayo del 2018. Las fiestas del agua en los polideportivos de Orcasitas y Orcasur los días 20 y 21 de diciembre de 2017, la escuela de iniciación al frontenis en el barrio de Orcasitas, las fechas todavía están por determinar, pero está incluida como una de las actuaciones centrales precisamente a gestionar por parte de



la entidad a la que se le ha adjudicado este contrato. Y en líneas generales, el contenido de ese mapeo orienta las actuaciones de esta Junta de Distrito en materia deportiva.

Con respecto al documento en sí, nuestra intención es darle traslado de ese documento a la Mesa de Deportes para que sirva de base a su trabajo.

**PUNTO 27.- Pregunta nº 2017/529200, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Qué opinión tiene la señora Concejala Presidenta de Usera que en otros Distritos se haya aprobado por unanimidad de todos los Grupos Políticos la iniciativa que nuestro Grupo presentó al Pleno de Mayo que ni siquiera fue incluida en el Orden del Día, con el objeto de promover en el Distrito de Usera el impulso de programas de Mediación Escolar para la prevención del acoso escolar en al menos 5 Centros Educativos del Distrito".**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Pues mire, voy a ser también muy breve. Tengo un absoluto respeto por el trabajo tanto de los Concejales como Concejales que presiden otros Distritos, como por supuesto a los Grupos Políticos de dichos Distritos, y por tanto, creo que desde luego no es mi papel el entrar a valorar los debates que se hayan formulado, que se hayan mantenido en esos Distritos; no me parece adecuado en absoluto emitir ningún tipo de opinión al respecto de las proposiciones o iniciativas que en otros Distritos se hayan podido aprobar.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias por la claridad y la concisión de la respuesta. Al final lo que le estamos preguntando es porqué usted decide no incluirla en el orden del día de este Pleno en el mes de mayo.

Hace meses en Ciudadanos comenzamos a elaborar una línea de trabajo que comprende la intervención con víctimas y agresores en la prevención del acoso escolar. En abril se realizó un acto público en el que se presentó una propuesta de lucha contra el acoso escolar que, no voy a decir por primera vez, pero de una forma sí novedosa, proponía y propone intervenir con víctimas y con acosadores y con las familias de las víctimas y también de los acosadores, apostando por destinar más recursos económicos y técnicos al programa municipal de prevención de la violencia infantil y juvenil, así como por implementar medidas de mediación, sobre todo entre iguales, para que los menores se escuchen entre ellos y se ayudan mutuamente.



Desde Ciudadanos trabajamos desde nuestro origen por un sistema educativo, por mucho que algunos se empeñen o algunas en decir que no, por un sistema educativo más inclusivo que desarrolle herramientas creativas y que eduque valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la igualdad. Fruto de ello, en el Pleno de abril del Ayuntamiento de Madrid se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos una proposición de Ciudadanos sobre la prevención temprana en situaciones de acoso escolar, y ya vamos a prevención temprana, ampliando así un programa municipal ya existente como la ASPA para la lucha contra el bullying a través, principalmente, de tres actuaciones: la mediación escolar entre iguales, un itinerario formativo que contemple la convivencia en la resolución conflictos y la gestión emocional en los colegios y un programa de apoyo psicológico a víctimas, agresores y familias de víctimas y agresores. Sin embargo, en el Pleno de mayo de Usera desde Ciudadanos presentamos una iniciativa sobre acoso escolar que ni siquiera fue incluida en el orden del día, cuando lo que se proponía era promover en el Distrito Usera el impulso de programas de mediación escolar para la prevención del acoso escolar en, al menos, cinco centros educativos del Distrito, en al menos cinco centros.

Iniciativa que además venía a desarrollar otra que ya se había aprobado en este mismo Pleno en el mes diciembre del 2015 en relación al impulso de programas de mediación escolar en la prevención del acoso escolar. Le preguntamos o le hacemos esta pregunta hoy porque mientras en Usera estas proposiciones son inadmitidas y hoy hemos traído una proporción que en origen fue inadmitida y luego, en una negociación de la Junta de Portavoces, la admiten para que también sea admitida una que ustedes traían que finalmente viene como declaración institucional, y son tres proposiciones distintas, pero bueno, lo que le quería decir es que mientras en Usera las proposiciones no se nos admiten, especialmente las vinculadas a educación, en otros Distritos, como por ejemplo el vecino Villaverde, o por irnos más lejos, Barajas, se aprueban. No sólo se admiten, sino que se aprueban por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos representados. Ojalá, ojalá y ya sé que no lo va hacer, porque ya lo ha dicho ahora, mismo, ojalá nos ofreciese la Señora Concejala Presidenta una explicación motivada al respecto de por qué bajo su criterio, su criterio, aquí no y en otros sitios sí. Y digo el suyo porque, aunque lo camuflamos con unos informes, es su criterio. Y ya que hablamos de esto, pues por cierto, el otro día me reuní con una de las AMPAS del Distrito, como venimos haciendo habitualmente, por muchos intentos que en Usera hemos hecho para que Ahora Madrid ponga en marcha un servicio de préstamos de libros de texto gratuito, evidentemente, en colaboración con la Junta del Distrito, la Sección Educación con las AMPAS, proposición que ustedes mismos, ustedes o ustedes mismas aprobaron, enmendaron y aprobaron y votaron a favor y se aprobó aquí por unanimidad, después de un año no se ha conseguido. Me comenta alguna AMPA que sigue esperando esa reunión famosa que iban a tener, pues bien...

Concejala Presidenta: Tiene que acabar, tiene que acabar.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, mañana se vota en la Asamblea y el curso que viene habrá un servicio de préstamo de libros a nivel regional que van a votar ustedes a favor, es decir, su Grupo Podemos y el resto de Grupos. Ojalá me contestase a la pregunta. Gracias.



Concejala Presidenta: Gracias. Continuamos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 28.- Pregunta nº 2017/533979, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Cómo va a afectar la huelga del servicio de recogida de basuras en nuestro Distrito? ¿Se ha previsto algún Plan alternativo?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, queríamos retirar la pregunta porque el objeto de la misma de momento se ha aplazado y así damos seguimiento al orden del día. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias a ustedes.

**PUNTO 29.- Pregunta nº 2017/534010, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Cuántos contenedores de basura nuevos, se van a instalar en nuestro Distrito y en qué calles?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Kevin Bahamonde, Vocal del Grupo Municipal Popular: La damos por leída la pregunta.

Concejala Presidenta: Pues está previsto sustituir parte de los contenedores actuales de residuos de fracciones, de envases y restos que están instalados de forma permanente en la vía pública cuyas características son de cuatro ruedas, 800 litros de capacidad y de carga trasera por unos nuevos contenedores más eficientes y de uso más fácil para los vecinos y vecinas. Con un sistema de carga lateral y con 3.200 litros de capacidad.

Tiene usted la palabra.

D. Kevin Bahamonde, Vocal del Grupo Municipal Popular: Lo primero, en la pregunta ponía claramente y específicamente en qué calles, si se sabe ya en qué calles, porque la pregunta, como ya se sabía, al ser nuevos camiones de recogida lateral no en todas las calles se puede instalar esos contenedores.

Lo segundo, esperemos que no pase como en Villaverde, que retiran tres contenedores orgánicos e instalan uno que sólo su capacidad vale por dos, no por tres. Ya están reduciendo capacidad de basuras para los vecinos y lo que conlleva eso.

Por otro parte, que no se unifiquen varios puntos. De dos puntos de recogida de basuras, que no sólo se queden en uno, al tener mayor capacidad esos contenedores.



Y por último, ¿esta es la prioridad para gastarse el dinero teniendo otras más importantes como, por ejemplo, contratar barrenderos que comprar 52 vehículos nuevos y cambiar algunos contenedores que lo más seguro que no harían falta para los vecinos?

Concejala Presidenta: Hombre, yo creo que ante todo mejorar el servicio de recogida de residuos siempre va a ser una prioridad para este Ayuntamiento, porque eso redundará en la mejor calidad de vida y, desde luego, el cuidado del espacio público. Entonces sí, para nosotros ha sido prioritario y lo defendemos el cambio del modelo de contenedor porque, como le decía, el modelo de contenedor actual al tener un sistema de carga lateral y aumentar la capacidad, también va a suponer y va a notarse en cuanto se vayan implantando estos nuevos contenedores la mejora sustancial de la limpieza de nuestras de nuestras calles.

En concreto, en nuestro Distrito se van a instalar ya 756 de estos nuevos contenedores, 421 de ellos va a ser para fracción de restos y 335 para fracción de envases, con un volumen total de 2 millones y medio de litros en sustitución de las 1.512 unidades de 800 litros con un volumen muy inferior. O sea, los cálculos que usted hace no casan, porque las 1.512 unidades que teníamos alcanzaban una capacidad de 1.200.000 litros, mientras que ahora estamos hablando de 2 millones y medio de litros de capacidad.

La previsión de implantación de estos contenedores es ya a partir del 12 de junio que se van a ir progresivamente sustituyendo. Ese proceso de sustitución se va a llevar a cabo a lo largo del mes de julio y, precisamente, para corregir cualquier problema en el uso de los contenedores se va a informar a las comunidades de vecinas afectadas por el cambio de sistema mediante carteles informativos que serán colocados en los portales, para que estén advertidos del cambio del modelo y de las particularidades de estos nuevos contenedores.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 30.- Presentada inicialmente proposición por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en Junta de Portavoces, oídos los mismos, la Concejala Presidenta cambió la calificación de la iniciativa de proposición a Declaración Institucional, atendiendo a su contenido y a la vista del informe emitido por la Dirección General de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social. En dicha Junta de Portavoces, celebrada el día 1 de junio, ninguno de los mismos mostró su disconformidad con dicha calificación. El Grupo Municipal Popular presentó recurso de reposición contra la inclusión en el orden del día de dicha Declaración, que ha sido desestimado, no obstante, el Grupo Municipal Ahora Madrid ha manifestado a esta Secretaría su intención de retirar la iniciativa presentada para su posterior**



**reformulación y presentación en otra sesión de esta Junta Municipal de Distrito.**

Concejala Presidenta: Muy bien. Con esto concluimos el orden del día.

Con esta aclaración con respecto al último punto, damos por concluido el orden del día para el Pleno de hoy 7 de junio de 2017.

Finaliza la sesión a las veintidós y doce minutos y se abre un turno para la participación vecinal.

Madrid, 7 de Junio de 2017

La Concejala Presidenta

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Carmen Gómez López